



CHANCO  
**Daem**  
Educación para todos



# PADEM 2021



**CHANCO**  
*Ilustre Municipalidad*  
Comprometidos Con Usted!!

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

## I.- PRESENTACIÓN

El PADEM 2021 como instrumento de planificación anual está elaborado conforme a la Ley 19.410 de Educación, se consideró como insumo primordial los (PEI) Proyectos educativos Institucionales de todos los establecimientos educacionales de la comuna. Esta planificación pretende permitir a la comunidad educativa contar con un dispositivo de apoyo para comprender y cumplir con la normativa educacional vigente en el ámbito de gestión, a fin de asegurar una educación de calidad, con equidad en todos los niveles de nuestro sistema educativo comunal.

Esperamos además que esta herramienta sea un aporte efectivo a los procesos de planificación de la enseñanza comunal, integrando siempre la gestión administrativa-financiera, con la gestión técnico-pedagógica, a fin de mejorar permanentemente todos los procesos educativos en el marco de los desafíos actuales de la educación pública chilena.

La inversión social ha sido uno de los principales ejes de esta administración, especialmente en tiempos de pandemia, podemos ser testigos de diversos avances en materia educativa, proyectos de mejoramiento de infraestructura educacional, equipamiento tecnológico, mayor y mejor conectividad en nuestras unidades educativas, entrega de material didáctico, útiles escolares, insumos pedagógicos. Además de la creación de la plataforma educativa web “DAEM Chanco Virtual”, entre otros. Creemos que todos estos esfuerzos han ayudado al desarrollo educativo de nuestros educandos.

Continuaremos trabajando con redarquía y esmero en todas las áreas, para lograr que a través de la Educación, construyamos una identidad cultural propia en nuestra comuna, sostenible en el tiempo y que involucre desarrollo y mejores estándares en la calidad de vida no sólo de nuestros alumnos y alumnas, sino de toda la comunidad chanquina.

Hugo Avello Opazo  
Magíster en Educación  
Jefe DAEM Chanco

Chanco, Septiembre de 2020.-

## SELLOS PADEM 2021

Los sellos educativos son aquellos objetivos de aprendizaje y formación que como institución nos proponemos para el proceso educativo y nuestros estudiantes.

Chanco a través de su Departamento de Educación asume la tarea de formar integralmente a nuestros alumnos y alumnas que se educan en la comuna.

Para atender el propósito descrito el DAEM de Chanco propicia los siguientes sellos educativos:

- A) Desarrollo de la autonomía, creatividad y participación.
- B) Superación académica continua a partir de una educación inclusiva.
- C) Educación para el desarrollo y fortalecimiento de la conciencia ambiental.
- D) Fomento del uso de las TIC( Tecnología de la información y comunicación ) para el aprendizaje significativo.
- E) Educación con calidad y equidad.

## POLÍTICAS EDUCACIONALES PADEM 2021

Una política educativa se entiende como un instrumento de gestión que establece orientaciones y da cuenta de los sellos de la Educación comunal.

- Mejoramiento de la infraestructura de los Establecimientos Educativos.
- Promover el uso de estrategias didácticas, con el fin de motivar a los estudiantes al aprendizaje.
- Formación académica de los estudiantes en torno al desarrollo de habilidades.
- Mejorar la calidad de la educación a través del Desarrollo Profesional Docente.
- Modernización del equipamiento existente e incorporación de nuevos recursos tecnológicos las unidades Educativas.
- Premios e incentivos para alumnos y/o Docentes que obtengan altos resultados académicos y otros parámetros pre-establecidos.
- Ayudantes de aula en los distintos niveles de Educación Básica.
- Guías de apoyo pedagógico en segundo ciclo de enseñanza básica.
- Realización de ciclos de charlas y capacitaciones en el área de Convivencia Escolar.
- Implementación efectiva de los todos Planes de gestión Institucional, especialmente el Plan de Seguridad Integral, por la coyuntura de la pandemia.
- Instaurar prácticas pedagógicas que estimulen el cuidado y preservación del medio ambiente.

## II.- DEFINICIONES LEGALES

### **Qué es el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM. De acuerdo a la ley N° 19.410**

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación que debe ser elaborado por los Municipios conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de

1995 en sus artículos 4°, 5° y 6°.

El PADEM es una herramienta participativa que permite al municipio planificar anualmente las metas educacionales de su comuna, y constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de sus recursos en la educación municipal.

Por otra parte, permite al municipio tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido. Favorece la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, estudiantes, apoderados y otros agentes comunitarios expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación y sirve para evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la educación municipal.

De acuerdo a la ley N° 19.410 el PADEM tiene las siguientes características:

#### **Contenidos:**

(Corresponden a una interpretación de los artículos 4° y 5° de la Ley 19.410)

- a) Diagnóstico de la situación de los establecimientos municipales de la comuna, considerando aspectos pedagógicos y de gestión.
- b) Evaluación de la matrícula y asistencia media esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.
- c) Metas que el DAEM o la Corporación Municipal y cada establecimiento pretenden alcanzar.
- d) Dotación docente y de asistentes de la educación, fundadas en razones técnico pedagógicas.
- e) Programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Otra de las características del PADEM, es que debe considerar el proyecto educativo de cada establecimiento, enmarcarse en los objetivos comunales de educación y adecuarse a las normas técnico-pedagógicas y programas del Ministerio de Educación.

FUENTE: GUÍA METODOLÓGICA - Ministerio de Educación -División de Planificación y Presupuesto - Departamento de Estudios y Desarrollo

### **III.- DIAGNÓSTICO**

#### **ANTECEDENTES DE LA COMUNA:**

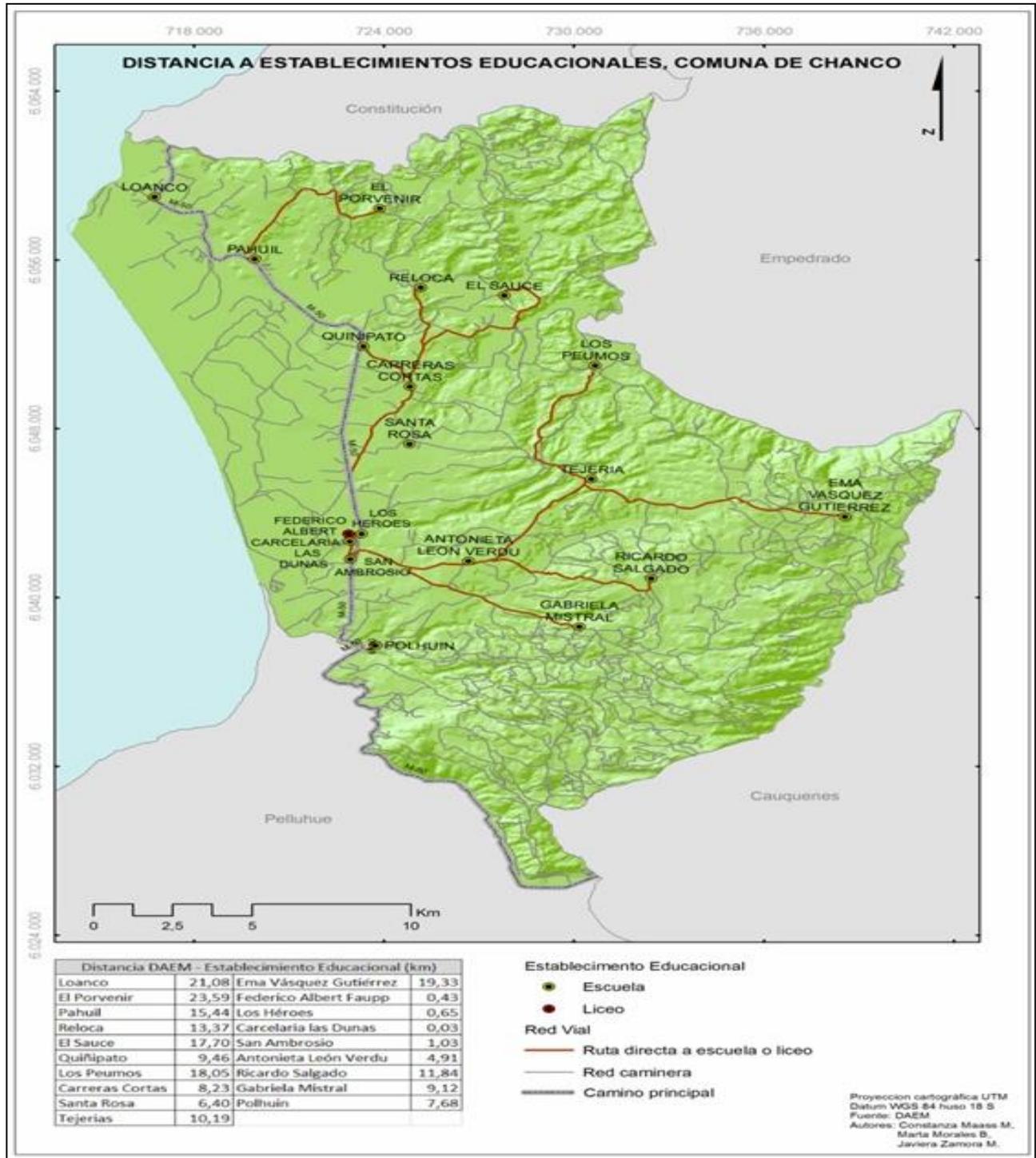
#### **RESEÑA HISTÓRICA ANTECEDENTES DE LA COMUNA**

La palabra Chanco proviene de la lengua nativa y significa brazo de un río o charco de agua. Durante la conquista y el periodo colonial de Chile, la comuna fue una zona de campañas de verano y primavera para preparar a los soldados que disputarían batallas al sur del Bío Bío y el año 1849 se fundó el pueblo de Chanco en el emplazamiento que conocemos hoy, en un antiguo asentamiento indígena. Los primeros antecedentes de la comuna datan de 1669, caracterizándose por ser una zona productiva pujante por sus cultivos de cereales, producción de charqui, cueros curtidos, madera y quesos. Desde 1780 este panorama cambió, debido al avance de las dunas producido por el viento. La situación significó la toma de medidas por parte del gobierno central quien contrató al botánico alemán Federico Albert Faupp para llevar a cabo un trabajo de control de dunas, el cual tuvo sus resultados hacia el año 1900 a través de la forestación, deteniendo el avance de las arenas, actualmente aquella área configura la reserva nacional que lleva su mismo nombre y es administrada por CONAF.

Actualmente, el territorio comunal de Chanco posee una superficie de 530 Kms<sup>2</sup>, que representa el 1,7% de la superficie regional y el 17,5% de la provincia de la cual forma parte, Cauquenes, siendo la segunda comuna de mayor tamaño de la provincia.

#### **GEOGRAFÍA**

Chanco, se encuentra en la Región del Maule y se localiza en la zona costera sur del territorio regional, se encuentra a una distancia de 43,3 kilómetros de la ciudad de Cauquenes, capital provincial y a 146 kilómetros de Talca, capital regional. Ocupa un rango latitudinal aproximado que va desde los 35°54'04" a los 35°88'02" de latitud sur y, longitudinalmente, desde los 72°6'0" a los 72°32'00" de longitud oeste, aproximadamente. Administrativamente, forma parte junto a otras 2 comunas de la Provincia de Cauquenes, una de las cuatro provincias de la Región del Maule. Chanco limita al norte con las comunas de Constitución y Empedrado, al este con la comuna de Cauquenes y al sur con Pelluhue. Por otro lado, sus límites naturales son al norte el río Loanco y Pinotalca, al sur el río Rahue y la carretera M-50, al este la Cordillera de la Costa y al oeste con el Océano Pacífico.



## DEMOGRAFÍA

La comuna de Chanco abarca una superficie de 530 kms<sup>2</sup> y presenta una densidad de 16,9 habitantes por kilómetro cuadrado, lo cual da cuenta del carácter rural que tiene la comuna donde la población se encuentra dispersa en el territorio.

De acuerdo a los resultados del Censo 2017, la comuna cuenta con una población total de 8.928 habitantes, de los cuales 4.450 corresponden a hombres y 4.478 son mujeres. Dentro de la provincia, Chanco es la segunda comuna con mayor población después de la capital Cauquenes con 40.441 habitantes, sin embargo, la diferencia con la capital da cuenta que es una comuna pequeña en términos poblacionales, representando el 15,7% de la población de la provincia y el 0,9% de la población regional, también existen en total 3.704 viviendas.

PROVINCIA	COMUNA	CENSO 2012	CENSO 2017	VARIACION 2012-2017
CAUQUENES	CAUQUENES	40.094	40.441	0,85
	CHANCO	8.996	8.928	- 0,76
	PELLUHUE	6.639	7.571	12,31

## ADMINISTRACIÓN POLÍTICA

Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

La Ilustre Municipalidad de Chanco está conformada por su alcaldesa en funciones, **Señora Viviana Díaz Meza**, del Partido Renovación Nacional y seis concejales, a saber:

- **Juan Pablo Cancino Barrios. (UDI)**
- **Rosauro Antonio Elgueta Valenzuela (RN)**
- **José Humberto Espinosa Campos. (IND)**
- **Elizabeth del Carmen Meza Montecino. (PS)**
- **David Eduardo Sánchez Arellano. (IND)**
- **Dennys Wladimir Valdebenito Espinosa. (RN)**

- **Características de los Establecimientos Educativos:**

RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	MODALIDAD	NIVELES	N° CURSOS	JEC
3618	8	LICEO FEDERICO ALBERT F.	C. HUMANISTA T. PROFESIONAL.	CH 1°/4° Forest. 3°/4° Turis. 3°/4°	8 2 2	SI
3619	6	LOS HEROES	NT1/EBC/CURSO ESPECIAL	NT1 A 8° BÁSICO	13	SI
3621	8	SAN AMBROSIO	NT1/EBC	NT1 A 8° BÁSICO	14	SI
3622	6	PAHUIL	NT1/EBC	NT1 A 8° BÁSICO	9	SI
3623	4	CARRERAS CORTAS	NT1/EBC	NT1 A 8° BÁSICO	6	SI
3624	2	LOS PEUMOS	EB	1° a 6° año	2	SI
3625	0	GABRIELA MISTRAL	EB	1° a 6° año	2	SI
3626	9	RELOCA	EB	1° a 6° año	1	SI
3629	3	EL SAUCE	EB	1° a 6° año	1	SI
3630	7	RICARDO SALGADO	EB	1° a 6° año	1	SI
3631	5	EMA VASQUEZ	EB	1° a 6° año	1	SI
3632	3	ANTONIETA LEON	EB	1° a 6° año	1	SI
3633	1	QUINIPATO	EB	1° a 6° año	1	SI
3636	3	LOANCO	EB	NT 1 a 6° año	2	SI
16454	2	LAS DUNAS	Educ. Adultos	Ed. B. sin y con oficios	1	NO
20342	4	ESCUELA LENGUAJE POLHUIN	Educación Especial (Trastornos Específicos del Lenguaje)	NMM/NT1	2	NO

- **ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE) 2020**

Se construye sobre la base de una encuesta realizada por JUNAEB todos los años a apoderados de los establecimientos que reciben subvención escolar. Esta encuesta se aplica en los cursos pre-kínder, kínder, 1° básico, quinto básico y 1° medio. Esta encuesta permite la priorización y gestión de los distintos programas de JUNAEB, ya que permite establecer prioridades de acuerdo al índice de vulnerabilidad cada establecimiento y comuna.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) desarrolla un sistema de focalización de alumnos en los establecimientos educacionales, para realizar una distribución equitativa y priorizada de los recursos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) entre los estudiantes más vulnerables según su condición social, económica, cultural, psicológica y biológica, lo que se mide a través del IVE.

EDUCACIÓN BÁSICA	IVE 2019	IVE 2020
ESCUELA LOS HÉROES	92,08%	93 %
ESCUELA SAN AMBROSIO	96,44%	94%
ESCUELA PAHUIL	94,67%	96%
ESCUELA CARRERAS CORTAS	91,23%	92%
ESCUELA LOS PEUMOS	100%	100%
GABRIELA MISTRAL	100%	91%
ESCUELA RELOCA	95%	94%
ESCUELA EL SAUCE	100%	100%
RICARDO SALGADO	100%	100%
ESCUELA EMA VÁSQUEZ GUTIÉRREZ	95,83%	92%
ESCUELA ANTONIETA LEÓN VERDUGO	100%	100%
ESCUELA QUIÑIPATO	100%	100%
ESCUELA LOANCO	88,89%	90%

EDUCACIÓN MEDIA	IVE 2019	IVE 2020
LICEO FEDERICO ALBERT FAUPP	96,11	96%

IVE COMUNAL	IVE 2019	IVE 2020
	95,12%	95%

Fuente: Junaeb

Los resultados dan cuenta que gran parte de nuestros estudiantes presentan problemas de vulnerabilidad, ya que en todos los establecimientos el Índice de Vulnerabilidad Escolar está sobre el 90%, lo que indica que nuestros alumnos(as) se encuentran en condiciones sociales de riesgo.

- **TASAS DE EFICIENCIA INTERNA:**

Estos resultados están constituidos por las tasas de retiro, reprobación y promoción, conformando referentes para evaluar los logros institucionales, que permiten dar cuenta de las trayectorias escolares de los/as estudiantes, entregando información directa de las prácticas institucionales instaladas, mejoradas, consolidadas y/o articuladas en el establecimiento educacional.

- **EDUCACIÓN BÁSICA:**

	<b>ESCUELAS AÑO 2019 (1° a 8° BÁSICO)</b>	<b>MATRÍCULA FINAL</b>	<b>PROMOVIDOS</b>	<b>REPROBADOS</b>	<b>RETIRADOS</b>
1	<b>LOS HÉROES</b>	267	257	1	9
2	<b>SAN AMBROSIO</b>	289	254	18	17
3	<b>PAHUIL</b>	134	129	2	3
4	<b>CARRERAS CORTAS</b>	52	49	2	1
5	<b>LOS PEUMOS</b>	17	17	0	0
6	<b>GABRIELA MISTRAL</b>	23	22	0	1
7	<b>RELOCA</b>	18	18	0	0
8	<b>EL SAUCE</b>	5	4	0	1
9	<b>RICARDO SALGADO</b>	25	25	0	0
10	<b>EMA VÁSQUEZ G.</b>	25	25	0	0
11	<b>ANTONIETA LEÓN V.</b>	7	7	0	0
12	<b>QUIÑIPATO</b>	9	9	0	0
13	<b>LOANCO</b>	10	10	0	0
	<b>TOTAL</b>	881	826	23	32

- **EDUCACIÓN MEDIA**

<b>LICEO 2019</b>	<b>MATRÍCULA FINAL</b>	<b>PROMOVIDOS</b>	<b>REPROBADOS</b>	<b>RETIRADOS</b>
<b>CIENTÍFICO HUMANISTA</b>	208	174	23	11
<b>TURISMO</b>	28	26	0	2
<b>FORESTAL</b>	29	29	0	0
<b>TOTAL</b>	265	229	23	13

- **PORCENTAJE DE ALUMNOS PRIORITARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2020.**

ESTABLECIMIENTOS	2020
LICEO FEDERICO ALBERT FAUPP	77,33%
ESCUELA LOS HÉROES	70,01%
ESCUELA SAN AMBROSIO	75,63%
ESCUELA PAHUIL	77,36%
ESCUELA CARRERAS CORTAS	85,10%
ESCUELA LOS PEUMOS	90,63%
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	86,55%
ESCUELA RELOCA	83,33%
ESCUELA EL SAUCE	77,78%
ESCUELA RICARDO SALGADO	100%
ESCUELA EMA VÁSQUEZ GUTIÉRREZ	84%
ESCUELA ANTONIETA LEÓN VERDUGO	100%
ESCUELA QUIÑIPATO	65,12%
ESCUELA LOANCO	79,59%
ESCUELA LAS DUNAS	60%
ESCUELA DE LENGUAJE POLHUIN	76,32%
PROMEDIO COMUNAL	80,55%

Fuente: Carrera Docente mes de Agosto

- **INTERNADOS 2020:**

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CAPACIDAD NORMATIVA	CUPOS AUTORIZADOS	INTERNOS		
			H	M	T
LICEO FEDERICO ALBERT FAUPP	Resolución exenta n°1106.	120	13	22	35
LOS HÉROES	Resolución exenta n°1037.	78	9	2	11

## RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE

El Ministerio de Educación establece un proceso formativo que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes en los estudiantes.

Según los resultados obtenidos en esta evaluación se clasifican a los docentes en los siguientes niveles de desempeño.

**DESTACADO:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.

**COMPETENTE:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

**BÁSICO:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

**INSATISFACTORIO:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

N° TOTAL Y % DE PROFESORES EN LAS CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN DOCENTE EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS										
CATEGORÍA	2015		2016		2017		2018		2019	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
<b>DESTACADO</b>	1	5,6	4	22,22	6	26,08	4	17,39	2	7,69
<b>COMPETENTE</b>	16	88,8	14	77,77	14	60,86	17	73,91	19	73,07
<b>BÁSICO</b>	1	5,6	0	0	2	8,69	2	8,70	4	15,40
<b>INSATISFACTORIO</b>	0	0	0	0	1	4,34	0	0	1	3,84
<b>TOTAL EVALUADOS</b>	18	100	18	100	23	100	23	100	26	100

## RESULTADOS ENCASILLAMIENTO CARRERA DOCENTE

### Sistema de Desarrollo Profesional Docente

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente fue creado en abril de 2016 por la Ley 20.903. Su objetivo es reconocer la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, y para ello genera transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia. Aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional que promueve el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo.

Su implementación, que se lleva a cabo desde el año 2016 contempla un aumento del tiempo no lectivo, una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional, y la instauración de nuevos derechos para los docentes: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua.

### Carrera Profesional Docente

Los docentes de establecimientos municipales, ingresaron al Sistema de Desarrollo Profesional Docente en julio de 2017.

A lo largo de su vida profesional, los docentes podrán avanzar en cinco tramos, demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del Sistema de Reconocimiento para la progresión en tramos.

### Tramos obligatorios de la carrera

- **Tramo Inicial:** Es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.
- **Tramo Temprano:** Es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.
- **Tramo Avanzado:** El docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y competencias profesionales, de acuerdo con los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico, y con los planes de mejoramiento escolar.

### Tramos voluntarios de la carrera

Para todos los docentes que una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado deseen continuar progresando en la carrera.

- **Experto I:** Tramo voluntario que da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tienen acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

- **Experto II:** Tramo voluntario y más alto de la Carrera Docente, que refiere a un profesor con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

### Tramo transitorio de Acceso

- **Tramo de Acceso al Sistema:** para profesores con trayectoria, pero que aún no hayan rendido instrumentos de evaluación del Mineduc. Una vez que la o el docente participe de su primer proceso de reconocimiento, podrá ubicarse en cualquiera de los tramos del sistema, de acuerdo a sus resultados y años de experiencia.

A continuación se presentan los tramos de encasillamiento.

TRAMOS 2020	N° DE DOCENTES
ACCESO	6
INICIAL	35
TEMPRANO	45
AVANZADO	33
EXPERTO I	7
Experto II	0
Total	126

**SIMCE**

Sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para medir los resultados de aprendizaje de los establecimientos, considerando el logro de los contenidos y habilidades del currículum nacional vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje.

Según el plan de evaluaciones, el año 2019 correspondía evaluar cuarto básico, octavo básico y segundo medio de forma censal, pero debido a los incidentes de octubre 2019, la seguridad de los estudiantes y docentes en los establecimientos se vio comprometida por alteraciones en algunos establecimientos educacionales y afectó gravemente la asistencia y los aprendizajes.

La evaluación de octavo básico se desarrolló normalmente. Sin embargo, la aplicación de cuarto básico enfrentó alteraciones en varios establecimientos, por ende la Agencia de Calidad de la Educación debió recalendarizar y decidió que el Simce se realizaría sólo fines de diagnóstico y de investigación en dicho nivel, no teniendo consecuencias para los Establecimientos. En cuanto a los segundos medios la evaluación no pudo efectuarse debido a la situación que acontecía en el país.

- **CUARTO BÁSICO**

ASIGNATURA O ÁREA DE APRENDIZAJE	LECTURA		DIF.	MATEMÁTICA		DIF.
	2018	2019		2018	2019	
ESC./AÑO	2018	2019		2018	2019	
ESCUELA PAHUIL	271	261	-10	265	246	-19
ESCUELA LOS HÉROES	272	272	0	243	248	5
ESCUELA CARRERAS CORTAS	214	279	65	260	236	-34
ESCUELA LOS PEUMOS	285	252	-33	240	236	-4
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	229	251	22	231	225	-6
ESCUELA RELOCA	362	246	-116	343	234	-109
ESCUELA EL SAUCE	-	-	-	-	-	-
ESCUELA R. SALGADO	302	313	11	253	246	-7
ESCUELA E. VÁSQUEZ GUTIÉRREZ	263	234	29	260	228	-32
ESCUELA ANTONIETA LEÓN V.	292	-	-	223	-	-
ESCUELA QUIÑIPATO	-	-	-	-	-	-
ESCUELA LOANCO	-	-	-	-	-	-
ESCUELA SAN AMBROSIO	271	269	-2	263	281	18
PUNTAJE PROMEDIO	276	264	-12	258	242	-16

Nota: - Sin Matricula en el nivel o solo un alumno.

- OCTAVO BÁSICO**

ASIGNATURA O ÁREA DE APRENDIZAJE	LECTURA			MATEMATICA			HISTORIA, GEOGRAFIA Y CS. SOCIALES		
	ESC./AÑO	2017	2019	DIF.	2017	2019	DIF.	2014	2019
ESCUELA PAHUIL	234	211	-23	243	231	-12	251	235	-16
ESCUELA LOS HÉROES	218	223	5	219	226	7	220	229	9
ESCUELA CARRERAS CORTAS	211	231	20	229	235	6	245	233	-12
ESCUELA SAN AMBROSIO	229	239	10	235	254	19	234	240	6
PUNTAJE PROMEDIO	223	226	3	231,5	236,5	5	237,5	234,2	-3,3

## PRUEBA SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU 2019)

Es una prueba estandarizada que se aplica desde el año 2003 para el proceso de admisión a la educación universitaria. Es preparada por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE) de la Universidad de Chile.

### RESULTADOS PSU LICEO FEDERICO ALBERT FAUPP AÑO 2019 FRECUENCIAS Y PORCENTAJES

#### A) HUMANISTA CIENTÍFICO PSU OBLIGATORIA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

PUNTAJE ESTANDAR	TOTAL	PORCENTAJE
150-199	0	0%
200-249	0	0%
250-299	1	4%
300-349	4	16%
350-399	4	16%
400-449	6	24%
450-499	5	20%
500-549	5	20%
550-599	0	0%
600-649	0	0%
650-699	0	0%
700-749	0	0%
750-799	0	0%
800-850	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>424,2</b>	

#### PSU OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA

PUNTAJE ESTANDAR	TOTAL	PORCENTAJE
150-199	0	0%
200-249	0	0%
250-299	1	4%
300-349	4	16%
350-399	3	12%
400-449	6	24%
450-499	9	36%
500-549	2	8%
550-599	0	0%
600-649	0	0%
650-699	0	0%
700-749	0	0%
750-799	0	0%
800-850	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>417,5</b>	

## PSU OPTATIVA CIENCIAS

PUNTAJE ESTANDAR	TOTAL	PORCENTAJE
150-199	0	0%
200-249	0	0%
250-299	2	13,33%
300-349	2	13,33%
350-399	3	20%
400-449	1	6,67%
450-499	3	20%
500-549	4	26,67%
550-599	0	0%
600-649	0	0%
650-699	0	0%
700-749	0	0%
750-799	0	0%
800-850	0	0%
<b>TOTAL</b>	15	100%
<b>PROMEDIO</b>	421,5	

**B) SERVICIOS DE TURISMO**
**PSU OBLIGATORIA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**

PUNTAJE ESTANDAR	TOTAL	PORCENTAJE
150-199	0	0%
200-249	0	0%
250-299	1	12,50%
300-349	3	37,50%
350-399	1	12,50%
400-449	1	12,50%
450-499	2	25%
500-549	0	0%
550-599	0	0%
600-649	0	0%
650-699	0	0%
700-749	0	0%
750-799	0	0%
800-850	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>376,5</b>	

**PSU OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA**

PUNTAJE ESTANDAR	TOTAL	PORCENTAJE
150-199	0	0%
200-249	0	0%
250-299	1	12,50%
300-349	1	12,50%
350-399	2	25%
400-449	2	25%
450-499	2	25%
500-549	0	0%
550-599	0	0%
600-649	0	0%
650-699	0	0%
700-749	0	0%
750-799	0	0%
800-850	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>390,1</b>	

**C) FORESTAL**
**PSU OBLIGATORIA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**

PUNTAJE ESTANDAR	TOTAL	PORCENTAJE
150-199	0	0%
200-249	0	0%
250-299	0	0%
300-349	0	0%
350-399	2	100%
400-449	0	0%
450-499	0	0%
500-549	0	0%
550-599	0	0%
600-649	0	0%
650-699	0	0%
700-749	0	0%
750-799	0	0%
800-850	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>388</b>	

**PSU OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA**

PUNTAJE ESTANDAR	TOTAL	PORCENTAJE
150-199	0	0%
200-249	0	0%
250-299	1	50%
300-349	0	0%
350-399	0	0%
400-449	1	50%
450-499	0	0%
500-549	0	0%
550-599	0	0%
600-649	0	0%
650-699	0	0%
700-749	0	0%
750-799	0	0%
800-850	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>PROMEDIO</b>	<b>362</b>	

 Fuente: <https://colegios.demre.cl/estadistica-resultadosPsu>

- **MATRÍCULA ESTABLECIMIENTOS AL MES DE AGOSTO 2020, DIFERENCIA AÑO 2019-2020.**

	ESTABLECIMIENTOS	MAT. 2019	MAT. 2020	DIFERENCIA	
				+	-
1	LICEO FEDERICO ALBERT FAUPP	255	228		27
	➤ CIENTÍFICO HUMANISTA	199	192		
	➤ TÉCNICO PROFESIONAL	56	36		
2	ESCUELA LOS HEROES	307	307		0
3	ESCUELA SAN AMBROSIO	333	338	5	
4	ESCUELA PAHUIL	161	155		6
5	ESCUELA CARRERAS CORTAS	60	61	1	
6	ESCUELA LOS PEUMOS	17	13		4
7	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	22	25	3	
8	ESCUELA RELOCA	18	13		5
9	ESCUELA EL SAUCE	4	2		2
10	RICARDO SALGADO	25	25		0
11	ESCUELA EMA VÁSQUEZ GUTIÉRREZ	25	25		0
12	ESCUELA ANTONIETA LEÓN VERDUGO	7	8	1	
13	ESCUELA QUIÑIPATO	9	8		1
14	ESCUELA LOANCO	21	24	3	
15	ESCUELA LAS DUNAS	5	4		1
16	ESCUELA DE LENGUAJE POLHUIN	27	21		6
	<b>TOTAL</b>	1296	1257		39

## IV.- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

### VISIÓN Y MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CHANCO

#### VISIÓN:

CONTRIBUIR A LA IDENTIDAD, DESARROLLO Y MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA, Y ACCESO A LA FELICIDAD DE LOS HABITANTES DE LA COMUNA DE CHANCO MEDIANTE UNA EDUCACIÓN MODERNA, PERTINENTE, INCLUSIVA Y CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD, SOBRE LA BASE DE VALORES OCCIDENTALES, TRADICIONES NACIONALES Y CHANQUINAS.

#### MISIÓN:

ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EQUIDAD LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA COMUNA.

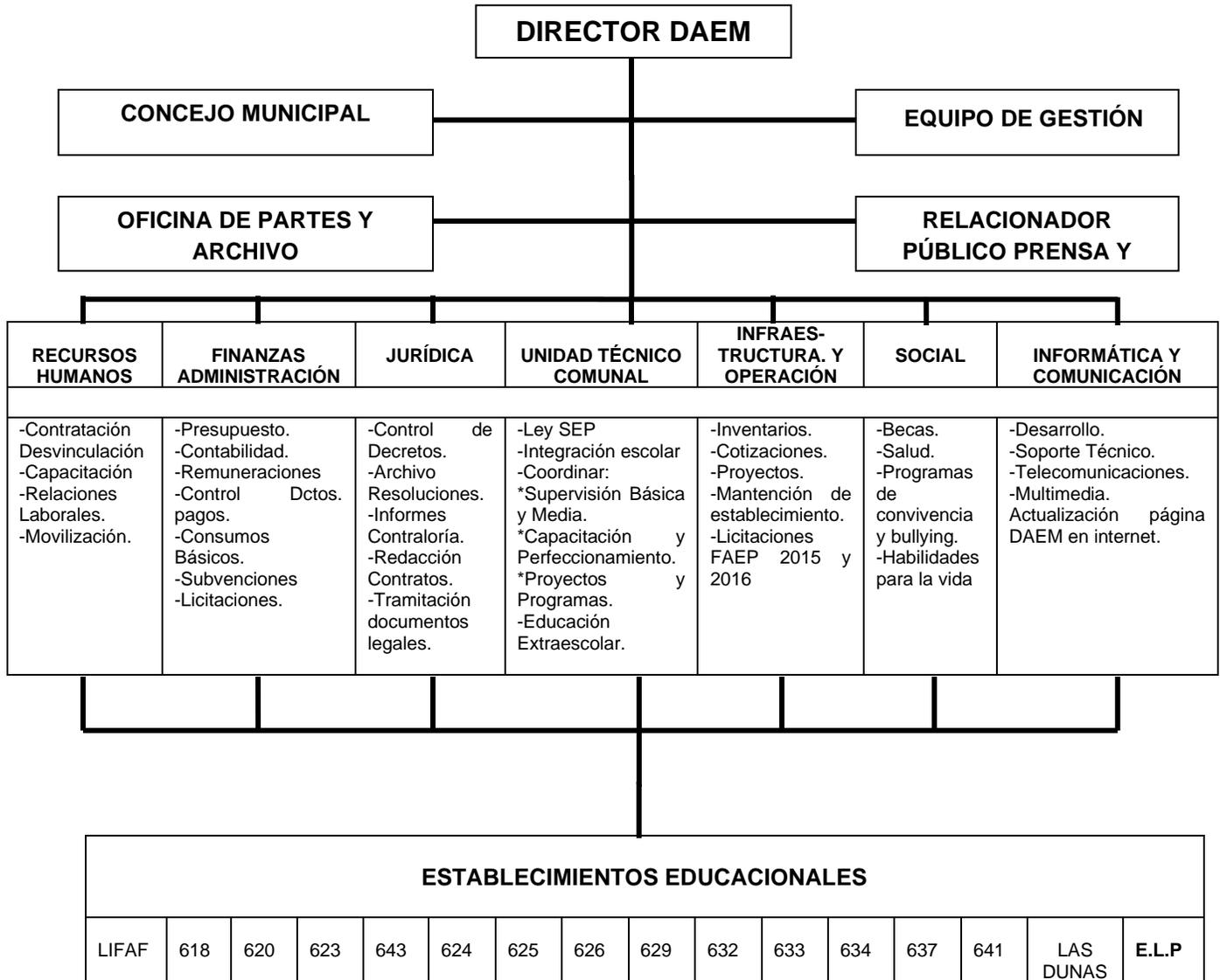
PARA DOTAR A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, CON EL COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y COMUNIDAD EN LA TAREA DE EDUCAR.

**"Solo una mente educada puede entender un pensamiento diferente al suyo sin necesidad de aceptarlo" - Aristóteles.**

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Apoyar a los establecimientos educacionales, en la organización de la gestión curricular, con el propósito de mejorar cualitativa y cuantitativamente los logros de aprendizajes de los estudiantes, a través de acciones e instancias de reflexión técnico-pedagógicas.
- Elevar los aprendizajes, mediante la instalación de prácticas pedagógicas innovadoras relacionadas con el uso de software educativos, plataformas educativas y herramientas tecnológicas de última generación como por ejemplo proyectores audiovisuales, pizarras digitales, tablets, entre otros.
- Fomentar la gestión educativa a través de: Proyecto Educativo Institucional, Planes de Mejoramiento Educativo y complementado por el “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar”.
- Diseñar e Implementar un Sistema de Seguimiento y Monitoreo de Planes de Mejoramiento de los establecimientos educacionales.
- Promover y difundir reglamentos, manuales y protocolos según la normativa vigente con el fin de instaurar una convivencia armónica y un ambiente que posibilite mejores aprendizajes y valores sociales.
- Gestionar eficientemente el recurso humano y financiero, con el fin de potenciar los resultados en nuestros establecimientos, favoreciendo el trabajo en equipo.
- Mejorar la matrícula y asistencia a través de la implementación de acciones de pro-retención.
- Implementar acciones tendientes a la preservación del medio ambiente fomentando una cultura de respeto y valoración del medio natural en que estamos insertos.
- Fomentar el desarrollo de competencias y habilidades artístico-culturales en nuestros estudiantes.
- Promover la importancia de la lectura y la riqueza del lenguaje desde los primeros niveles escolares.
- Potenciar el valor de nuestra identidad y patrimonio cultural, través del fortalecimiento de expresiones artísticas y culturales.

• **ORGANIGRAMA DAEM**



**NOTA:** LIFAF= Liceo Federico Albert Faupp; 618: Pahuil; 620=Los Héroes; 623= Carrera Cortas; 624=Los Peumos; 625= Gabriela Mistral; 626= Reloca; 629= El Sauce; 632= Ricardo Salgado; 633= Ema Vásquez G.; 634= Antonieta León; 637= Quiñipato; 641= Loanco; 643= San Ambrosio; E.L.P.= Esc. Lenguaje Polhuin.

## **1.- PRINCIPIOS**

En nuestras Políticas Educativas Comunales, los principios dan sentido y orientan nuestro actuar como institución, fundamentos que guiarán nuestra gestión técnico-pedagógica, siendo ellos:

1. El estudiante como centro del aprendizaje a través de modelos y estrategias educativas innovadoras e inclusivas que acojan la diversidad.
2. Trabajamos por consolidar una cultura de altas expectativas inculcando un espíritu emprendedor de nuestros alumnos y alumnas.
3. Una comunidad orientada en donde todos aprendemos.
4. En la labor de educar, la Familia y escuela, son aliados estratégicos.
5. Un buen clima de convivencia escolar se promoverá en todos los establecimientos
6. Potenciamos nuestra identidad teniendo presente nuestras tradiciones.
7. Educación respetuosa con el medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

## **2.-POLÍTICAS INSTITUCIONALES**

- **Gestión Pedagógica**

- Fortalecer la calidad del servicio educativo que permita la apropiación de objetivos de aprendizaje de los estudiantes.
- Potenciar las prácticas pedagógicas a través de un acompañamiento y retroalimentación permanente de los docentes que se traduzcan en mejorar los resultados en las mediciones de los aprendizajes.
- Fomentar atención de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, avanzando hacia una educación inclusiva que atienda con éxito la diversidad y apoye los procesos educativos de niños y niñas con el fin de mejorar sus aprendizajes y eviten la deserción escolar.

- **Liderazgo**

- Planificación Institucional coordinada con los directivos, asegurando el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos.
- Apoyaremos la implementación de los Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos educacionales, con el propósito de mejorar la articulación en la gestión educativa comunal y lograr mejores resultados institucionales.
- Promovemos una gestión ágil, participativa acorde a la norma vigente con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas definidas por los establecimientos educacionales, fortaleciendo la calidad de la Educación.

- **Convivencia escolar**

- Implementamos acciones que promuevan el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, respetuosa, solidaria, y pacífica, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.

- Fomentamos el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, según el Proyecto Educativo Institucional de cada Establecimiento y el currículum nacional vigente.

- **Recursos**

- Efectuar procedimientos de adquisición y uso de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros con eficiencia y eficacia que permitan el normal desarrollo de las acciones en los Establecimientos Educativos de la Comuna.

- Dotamos a los establecimientos con un personal calificado, que se puedan desempeñar eficientemente y respondiendo a las necesidades pedagógicas del establecimiento y la normativa vigente.

### 3.- POLÍTICAS EDUCACIONALES DE CHANCO, EN EL CONTEXTO OPERACIONAL.

<b>Objetivo General</b>	<b>“Fortalecer la Gestión Institucional, apoyando el trabajo en equipo, potenciando la labor pedagógica de todos los establecimientos educacionales de la comuna”</b>
<b>Objetivo Específico</b>	“Desarrollar programas de perfeccionamiento, monitoreo y evaluación de la gestión escolar en todos los establecimientos educacionales”
<b>Actividades e ideas fuerzas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar las políticas, planes y objetivos de desarrollo educacional y cultural emanadas desde el Ministerio de Educación.</li> <li>• Diseñar e implementar Planes de Mejoramiento Educativo en los Establecimientos Educacionales.</li> <li>• Promoción de una Educación centrada en la protección y conservación del Medio Ambiente.</li> <li>• Visión sistemática enfoque de trabajo basado en la articulación e integración del trabajo y los esfuerzos de todos los componentes de la comunidad educativa.</li> <li>• Promover el desarrollo educativo de nuestros estudiantes, focalizando los recursos donde más se requieran con el objeto de apoyar significativamente a aquellos alumnos y alumnas más vulnerables.</li> <li>• Gestionar la adquisición de recursos pedagógicos didácticos, que contribuyen alcanzar los aprendizajes esperados.</li> <li>• Evaluación del proceso educativo y administrativo en Reunión de Directores y Profesores Encargados.</li> <li>• Mejorar los climas organizacionales de la unidad educativa, generando acciones que promuevan el buen trato de todos los actores de la comunidad educativa.</li> <li>• Generación de políticas de perfeccionamiento que permita asistir a seminarios, pasantías, cursos... de carácter regional, nacional e internacional dirigidos a directivos y docentes de la comuna.</li> <li>• Apoyo permanentemente a las escuelas en el área educativa, psicológica, social, tecnológica, pedagógica, por distintos profesionales.</li> <li>• Atención a la diversidad.</li> <li>• Establecer Protocolos operativos contra violencia, acoso y abuso escolar</li> <li>• Renovación de los equipamientos de aula según necesidad solicitada por la dirección.</li> <li>• Escuelas Abiertas y al servicio de la comunidad.</li> <li>• Elevar el porcentaje de asistencia al aula de los alumnos optimizando el servicio del transporte escolar.</li> <li>• Visitas a los establecimientos, según situaciones emergentes y consensuadas, con la dirección, con el Sostenedor.</li> <li>• Establecer encargados convivencia escolar con 44 horas en los tres establecimientos urbanos y orientador en el Liceo Federico Albert Faupp.</li> </ul>

- Definir Jefes Técnicos en los 3 establecimientos urbanos con horario completo.
- Contratación de profesionales idóneos del área Psicosocial en escuelas con más de 200 alumnos de matrícula.
- Gestión para el cumplimiento de las actividades definidas para educación en el PLADECO.
- Promoción de la oferta educativa de las escuelas y liceo, con la finalidad de aumentar la matrícula, dentro y fuera de la comuna.
- Dotar a los establecimientos educacionales con artículos de limpieza, productos desinfectantes y artículos de protección personal para prevenir contagios de coronavirus.

**4.- GESTIÓN DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL MUNICIPAL PERIODO 2020/2021**

Objetivo Especifico	Potenciar el Plan de Mejoramiento educativo en sus diferentes dimensiones: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos y sus respectivas subdimensiones.
<b>Actividades e ideas fuerzas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un plan comunicacional que promueva el incremento de matrícula y retención en el sistema escolar.</li> <li>• Implementación de un Sistema Informático de Gestión y Administración de Recursos Pedagógicos para la Educación remota.</li> <li>• Destinar a lo menos un 50% de las horas no lectivas a las planificaciones, preparación de la enseñanza y al trabajo colaborativo.</li> <li>• Inversión de recursos SEP para el mejoramiento educativo de los distintos establecimientos educativos de la comuna.(Implementación deportiva, útiles escolares, actividades culturales, etc.</li> <li>• Realización de capacitaciones sobre Convivencia Escolar resolución de conflictos.</li> <li>• Garantizar la conformación y el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar de cada Establecimiento.</li> <li>• Por necesidades del servicio se pueden incorporar al Departamento de Educación, docentes y/o directivos de los Establecimientos Educativos de la Comuna con la finalidad de desempeñar funciones transitorias en la Coordinación de Programas.</li> <li>• Implementar bibliotecas de aula según el plan lector de cada establecimiento.</li> <li>• Programa de Integración Escolar (PIE) fomentar la <u>Integración social de educandos con necesidades Educativas especiales</u>, con el apoyo del Equipo PIE del DAEM, para la oportuna evaluación y la atención.</li> <li>• Participación de perfeccionamiento y/o Congresos Nacionales o Internacionales dirigidos a directivos, docentes de la comuna, profesionales y docentes DAEM.</li> <li>• Contratación de un espacio radial o en prensa escrita para informar a la comunidad de actividades técnico – pedagógicas de los diferentes establecimientos y DAEM.</li> <li>• Creación de los siguientes cargos: Contratación de un docente, con asiento en DAEM, para realizar reemplazos, suplencias o situaciones emergentes, en los establecimientos educacionales de la comuna.</li> <li>• Destinación del personal docente, administrativo y asistente de la educación, dentro de la comuna, de acuerdo a las necesidades del Servicio.</li> <li>• Participación activa de los estudiantes de en campeonatos locales, provinciales, regionales y nacionales, en las diferentes disciplinas deportivas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantenimiento de la conectividad, aumentando el rango en Internet, en beneficios de los alumnos Básicos y Medios de la localidad.</li><li>• Inversión en recursos solicitados por los establecimientos educacionales con fondos de los Planes de Mejoramiento/SEP.</li></ul>
--	--

## **5.- FUNCIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)**

- Gestionar y evaluar el desempeño de los Directores y docentes encargados de los establecimientos educacionales.
- Sostener reuniones periódicas con los Directores y Docentes Encargados de Establecimientos Educacionales
- Visitar los establecimientos educacionales con el fin de verificar el adecuado funcionamiento y conocer in situ las posibles necesidades.
- Contratar al personal directivo, administrativo, auxiliar y otros profesionales que sean necesarios para la eficiente administración de las unidades educativas de la jurisdicción comunal, en concordancia con la ley 19070, estatuto Docente 1.862 y/o Código del trabajo y honorarios, según corresponda. Nuestro DAEM cuenta con un protocolo de contratación de personal docente y no docente.
- Organizar en el mes de enero de cada año, las dotaciones suficientes y necesarias para el inicio del año escolar.
- Apoyar administrativamente y pedagógicamente a los docentes de la comuna.
- Monitorear Implementación de los lineamientos de la comuna en gestión escolar.
- Velar por el cumplimiento de los Proyectos Educativo Institucionales de las distintas Unidades Educativas de la comuna, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la comuna.
- Supervisar y apoyar las acciones establecidas en los diferentes Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos.
- Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en nuestros establecimientos.
- Conservar y mejorar la infraestructura escolar estableciendo normas para su mantenimiento y uso para fines educativos.
- Presentar, para su aprobación a los organismos pertinentes, anteproyectos para reparaciones mayores, ampliaciones y reposiciones de locales escolares.
- Dotar de mobiliario y del material didáctico necesario y adecuado contribuyendo al mejoramiento de la calidad del proceso educativo de acuerdo las orientaciones técnicas del Ministerio de Educación.
- Difundir la oferta educativa del Liceo a los Octavos de Educación Básica tanto de la comuna o localidades cercanas.
- Gestionar la contratación de docentes durante el proceso del período lectivo, para que reemplacen las licencias médicas, especialmente en la Educación Media.

- Gestionar adecuadamente programas y proyectos de infraestructura y de equipamiento proveniente de distintas fuentes de financiamiento, comunal, regional y nacional.
- Optimizar y reubicar el recurso humano (docentes y asistentes de la educación) según las necesidades del servicio.
- Brindar atención adecuada al público.
- Contratación de guías de apoyo pedagógico de 5° a 8° año básico.
- Creación de Unidad de Mantenimiento para vehículos DAEM.

## **6.- PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA**

Lo primero que debemos decir es que si los Establecimientos Educativos quisieran retomar las clases presenciales, incluso este mismo año, solo podrían en caso de que nuestra comuna se encuentre en la etapa cuatro o cinco de desconfinamiento y previa solicitud a la Secretaría Regional Ministerial.

Ante un eventual retorno presencial a clases para el 2021 presentamos algunas medidas y acciones que implementaríamos para prevenir el contagio del coronavirus.

Dentro de las principales medidas sanitarias que implementaríamos para prevenir el contagio en los establecimientos tenemos:

### **a) Organización de la jornada escolar**

- Implementar horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes, para evitar aglomeraciones.
- Implementar horarios diferidos de recreos por ciclo y con la supervisión por parte del personal.
- Organizar uso de baños asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro, evitando aglomeraciones especialmente durante los recreos. Los baños contarán con jabón líquido.
- Organización de las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar.
- Evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado. Si en los espacios comunes, las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se debe asegurar el cumplimiento del distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas.
- Demarcación de la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, comedor, entre otros.

### **b) Medidas preventivas**

- Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados.
- Prohibir los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Disponer de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional
- Concientizar sobre el lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- Disponer de varios basureros en los establecimientos y velar porque se retire continuamente la basura.
- Mantener la limpieza e higiene de las salas de clases y los espacios comunes.
- Desinfectar al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente.
- Difundir normas a las comunidades educativas como por ejemplo el uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados, realización de clases de educación física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre los estudiantes.

## V.- PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN

### 1.- INICIATIVAS DE APOYO:

#### 1. FONDOS APOYO EDUCACIÓN PÚBLICA (2020/2021).

### 2.- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

#### PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN DAEM:

- 2.1.- INFORMAR PARA EDUCAR.
- 2.2.- NORMALIZAR INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
- 2.3.- MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
- 2.4.- LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO EDUCATIVO.
- 2.5.- PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR.
- 2.6.- UNIDAD JURÍDICA DAEM.
- 2.7.- CONVIVENCIA ESCOLAR.
- 2.8.- EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.
- 2.9.- LA UNIDAD TÉCNICO COMUNAL APOYA LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.
- 2.10.-TRANSPORTE ESCOLAR.
- 2.11.- PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE.
- 2.12.- ME CONECTO PARA APRENDER.
- 2.13.- HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV I)

**1.- INICIATIVAS DE APOYO:**
**1.1.- PLAN DE FORTALECIMIENTO**
**FONDO APOYO EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP 2020-2021)**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO TOTAL
INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Adquisición de recursos de aprendizaje; equipamiento de apoyo pedagógico, innovaciones pedagógicas, gastos bienestar de alumnos, u otros análogos, de cualquier nivel educacional, modalidad educativa y formación diferenciada que preste el sostenedor a través de sus establecimientos educacionales	\$ 12.000.000
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	Pago de remuneraciones del personal de los establecimientos educacionales.	\$ 109.000.000
MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA.	Gastos relacionados con reparaciones y mantenimientos de establecimientos educacionales.	\$ 34.000.000
	Gastos requeridos para actividades de diagnóstico, estudios, preparación y desarrollo de los diseños de arquitectura y especialidades; gestión técnica, de revisión de proyectos y asesoría a la inspección técnica de obras en establecimientos educacionales	\$ 12.000.000
MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO.	Adquisición, reparación y mejoramiento de mobiliario escolar y de oficinas; equipos computacionales, artículos de alhajamientos de salas de clases y dependencias de los establecimientos educacionales, u otras análogas	\$ 14.446.154

TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO.	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar). Gastos de operación y mantención del servicio de transporte escolar del sostenedor	\$ 52.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, convivencia escolar y/o participación de los integrantes de la comunidad escolar.	\$ 68.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 301.446.154</b>

## 2.- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN DAEM:

### 2.1.- INFORMAR PARA EDUCAR

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: COMUNICAR A LA COMUNIDAD LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES QUE SE GENERAN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y QUE GENEREN UN IMPACTO POSITIVO EN LA COMUNIDAD. ADEMÁS, DE OTORGAR INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y SUS PROGRAMAS, MEDIANTE PRODUCTOS COMUNICACIONALES QUE PERMITAN DIFUNDIR LAS POLÍTICAS EDUCACIONALES.**

ACTIVIDADES	INDICADOR	META
NOTAS PERIODÍSTICAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIONES, LOCALES, PROVINCIALES Y REGIONALES.	Minuta informativa mensual y clipping de prensa, para el seguimiento de las publicaciones en torno a la educación comunal.	Destacar las actividades escolares en diversos medios de comunicación.
COORDINACIÓN RADIAL	Dialogo y entrevistas con profesional Extraescolar y programas: CASH, PIE, HPV. Además de docentes y alumnos.	Establecer visita a programas para difusión de temas del sector
DIFUSIÓN MEDIANTE REDES SOCIALES	Difundir a través de medios digitales todas las actividades de carácter público o de interés para los usuarios internos o externos.	Lograr la mayor cobertura comunicacional posible, mediante las nuevas tecnologías de la información.
MATERIAL AUDIOVISUAL, PARA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN MUNICIPAL.	Minuta mensual con número de noticias publicadas.	Exposición diaria de acciones realizadas por el Daem y los establecimientos
CAPSULAS AUDIOVISUALES	Generación de contenidos, historias, personajes, paisajes.	Poner en valor nuestra tierra, sus costumbres y tradiciones.
ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL	Desarrollar y participar de las actividades de celebración interna. (Cumpleaños, logros, fiestas patrias, navidad, etc)	Generar sentido de pertenecía con la institución. Cohesión grupal funcionarios – directivos.
- MONITOREO	Javier Pereira.	
- EVALUACIÓN	Jefe DAEM	
- RESPONSABLE COORDINACIÓN:	Equipo de Prensa. Javier Pereira/ Miguel Soto.	
- RESPONSABLE EJECUCIÓN:	Javier Pereira/ Miguel Soto.	
- FINANCIAMIENTO:	Regular, Sep.	

## 2.2.- NORMALIZAR INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO: REACONDICIONAR Y NORMALIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>
NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA ESCUELA QUIÑIPATO.	Acta de Recepción Parcial de obras sin observaciones.	Normalización Eléctrica del establecimiento.
NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA ESCUELA EL SAUCE.	Acta de Recepción Parcial de obras sin observaciones.	Normalización Eléctrica del establecimiento.
CONSERVACIÓN ESCUELA LOS HÉROES. REVESTIMIENTO TÉRMICO INTERIOR Y EXTERIOR DE LA TOTALIDAD DE LOS VOLÚMENES DESTINADOS A SALAS DE CLASES, JUNTO A SU RESPECTIVA AISLACIÓN TÉRMICA CORRESPONDIENTE EN SU MAYOR PARTE AL ÁREA DE TECHUMBRE, CAMBIO DE VENTANAS Y PUERTAS)	Acta de Recepción Parcial de obras sin observaciones.	Acondicionamiento térmico del establecimiento acorde a los estándares de eficiencia energética.
MEJORAMIENTO LICEO FEDERICO ALBERT FAUPP (CAMBIO DE CIELO Y CUBIERTA EN COMEDOR INTERNADO, MEJORAMIENTO DE PATIO EXTERIOR; CAMBIO DE PUERTAS EN SALAS DE CLASES; Y PINTURA CIELOS EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES DEL ESTABLECIMIENTO).	Acta de Recepción Parcial de obras sin observaciones	Optimización de las condiciones habitables y estéticas del establecimiento.
CONSERVACIÓN ESCUELA SAN AMBROSIO.	Repостulación a Financiamiento.	Obtención de recursos para acondicionamiento térmico del establecimiento acorde a los estándares de eficiencia energética.
<b>MONITOREO:</b>	Visitas a terreno, redacción libro de obras.	
<b>EVALUACIÓN:</b>	Mensual.	
<b>RESPONSABLE COORDINACIÓN:</b>	Macarena Espinosa.	
<b>RESPONSABLE EJECUCIÓN:</b>	Empresa Ejecutora Dirección de obras, DAEM.	
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	FAEP, FEP	

### 2.3.- MANTENCIÓN INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA., MEJORANDO LAS CONDICIONES DE USO Y HABITABILIDAD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, EN CONSECUENCIA DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.**

ACTIVIDADES	INDICADOR	META
EJECUCIÓN DE LABORES DE MANTENIMIENTO MENORES DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR E INTERNADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (E.E.).	Establecimientos con de mantenimiento de infraestructura.	100% de las reparaciones realizadas.
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LAS LABORES DE MANTENCIÓN.	Contratos de suministro de: ferretería, vidrios, y madera.	Contar con los productos necesarios.
RESPUESTA A SOLICITUDES DE MAYOR COMPLEJIDAD, MEDIANTE LA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO EXTERNO.	Licitaciones, órdenes de compra/servicio, convenio marco.	Respuesta al 100% de las solicitudes.
GESTIÓN PARA LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DE ÚTILES ASEO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	Convenio marco	Entregar el 100% de útiles de aseo.
SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y SANITIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	Licitación	100% Ejecutadas antes de comenzar las clases.
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCUELA SAN AMBROSIO.	Comedor construido.	Ejecución de la obra al 100%
SOLUCIÓN A OBSERVACIONES DE SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN.	Ordinario de directivos informando de objeciones realizadas por Superintendencia de Educación.	100% de las observaciones solucionadas.

CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS EN ESTABLECIMIENTOS QUE NECESITEN CONTAR CON UN ESPACIO PARA GUARDAR COSAS.	Ordinarios emitidos por directivos de E.E.	Construcción bodegas solicitadas.
<b>MONITOREO:</b>	<b>Visitas a terreno.</b>	
<b>EVALUACIÓN:</b>	<b>Semestral.</b>	
<b>RESPONSABLE COORDINACIÓN:</b>	<b>Encargado de Mantenimiento, Constructor Civil.</b>	
<b>RESPONSABLE EJECUCIÓN:</b>	<b>Equipo de mantención.</b>	
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	<b>Subvención de mantenimiento</b>	

**2.4.- LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO EDUCATIVO**

**OBJETIVO ESTRATEGICO: APOYAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA ASESORANDO PARA OBTENER LA MEJOR ELECCIÓN CON RESPECTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE DA SOPORTE A DIVERSAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER DOCENTE Y ADMINISTRATIVO Y QUE SON FUNDAMENTALES PARA IR MEJORANDO EN LOS PROCESOS QUE AFECTAN A NUESTRA ORGANIZACIÓN.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>
ASESORAR TÉCNICA Y PROFESIONALMENTE EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	Sistema de compras públicas en el cual se detallan características técnicas, costos y garantías.	Obtener el equipamiento tecnológico de mejor calidad de acuerdo a requerimientos técnicos y costos
IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA COMO HERRAMIENTA DE INNOVACIÓN DE APOYO A LA EDUCACIÓN, EN LA CUAL SE PUEDE SUBIR GUIAS DE ESTUDIO, VIDEOS DE DISTINTOS CONTENIDOS, FORO DE CONSULTAS, ENTRE OTROS.	Uso de sistema de clases virtuales por parte de alumnos y profesores dentro de la plataforma Moodle la cual registra asistencia, participación, desarrollo de actividades, registro de calificaciones e informes de retroalimentación de información por parte de estudiantes.	Lograr que el 100% de alumnos y profesores de la comuna puedan desarrollar más de alguna actividad dentro de la plataforma y que consigan acercar a nuestros alumnos para generar interacción con contenido dentro de un ambiente virtual de aprendizaje.
ASISTIR PRESENCIAL O VIRTUALMENTE A TODOS LOS USUARIOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TÉCNICOS O ASISTENCIA EN EL USO DE SOFTWARE INFORMÁTICOS USADOS EN EL AULA Y LABORATORIOS DE COMPUTACIÓN.	Registro de asistencias de visitas a terreno por parte encargado de escuelas, en la cual se anota fecha de visita, quien realizo, motivo y soluciones realizadas.	Lograr implementar un sistema informático que permita el registro de todas las actividades relacionadas con las atenciones a la comunidad y que sirva de base de datos de conocimiento para apoyo a la resolución de problemas.
<b>MONITOREO:</b>	Visitas a terreno.	
<b>EVALUACIÓN:</b>	Ingeniero Informático	
<b>RESPONSABLE COORDINACIÓN:</b>	Ingeniero Informático.	
<b>RESPONSABLE EJECUCIÓN:</b>	Miguel Ángel Retamal Silva (Ingeniero Informático).	
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	SEP, FAEP.	

## 2.5.- PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

**OBJETIVO ESTRATÉGICO EL PROGRAMA PIE ES UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA CON ENFOQUE INCLUSIVO, SU PROPÓSITO ES FAVORECER LA PARTICIPACIÓN Y EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE TODOS LOS ESTUDIANTES, APORTANDO RECURSOS Y EQUIPARANDO LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS ESPECIALMENTE PARA AQUELLOS QUE PRESENTAN MAYORES NECESIDADES DE APOYO PARA PROGRESAR EN SUS APRENDIZAJES.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>
PESQUISA DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA PARA POSIBLE INGRESO O PERMANENCIA EN PIE.	Cantidad de evaluaciones integrales (psicológicas u/o diferenciales) efectivamente realizadas de acuerdo al requerimiento anual por establecimientos y a la normativa y plazos establecidos por el Ministerio de Educación.	Establecer si el estudiante requiere de atención especializada u/o permanencia en el Programa, así mismo determinar necesidad de apoyos específicos.
PROCESO DE EVALUACIÓN DE SALUD.	Cantidad de Valoraciones de Salud, realizadas por un Profesional Médico Pediatra, inscrito previamente en el Ministerio de Educación.	Diagnosticar a los alumnos y alumnas del Programa que cumplen 2 años, o alumnos y alumnas nuevos, en patologías médicas a la base, que requieran derivación con otro profesional.
PROCESO DE INGRESO A PLATAFORMA EN COMUNIDAD ESCOLAR.	Cantidad de Alumnos y Alumnas ingresados correctamente de acuerdo a su diagnostico.	Postular a todas y todos los Alumnos con necesidades educativas especiales, esperando resolución exenta otorgada por el Ministerio de Educación.
TRABAJO PEDAGÓGICO-DIFERENCIAL EN AULA.	Totalidad de clases formativas diferenciales.	Asistir en aula y sala de recursos a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, ya sean de carácter transitorio como permanentes.
TRABAJO COLABORATIVO ENTRE DOCENTES DE AULA Y EQUIPO PIE.	Cantidad de horas de colaboración entre el docente de aula, docente diferencial y asistentes de la educación.	Trabajar colaborativamente, en la ejecución y planificación de adecuaciones curriculares y necesidad de apoyo diferencial para los alumnos y alumnas PIE.
REUNIONES DE COORDINACIÓN, POR ESTABLECIMIENTO,	Registro de Asistencia a la totalidad de las reuniones establecidas.	Coordinar el trabajo mensual, semestral y anual del Programa Integración

COMUNALES Y PROVINCIALES CON PROFESIONALES DEL PIE		Escolar con todos los profesionales del Equipo.
PERFECCIONAMIENTO Y ASISTENCIA A JORNADAS PROVINCIALES, REGIONALES Y NACIONALES DE CAPACITACIÓN, PARA EL EQUIPO PIE.	Asistencia a la totalidad de las Jornadas de instrucción Provinciales y Regionales.  Participación en el Congreso de Educación Diferencial Nacional.	Participar y asistir a Jornadas de perfeccionamiento y de instrucción a nivel Provincial, Regional y Nacional para el Equipo de Integración Escolar.
JORNADAS DE TRABAJO PSICOSOCIAL DIRIGIDO A TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESCOLAR.	Asistencia y participación a los talleres psicosociales, dirigidos a docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados de los establecimientos de la Comuna.	90% de Participación y Asistencia de los alumnos, docentes, asistentes de la educación y apoderados a los talleres proporcionados por el área psicosocial del Equipo PIE.
ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS CON ALUMNOS Y ALUMNAS DEL PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR.	Encuentro Provincial de Actividad Física Inclusiva, realizado en nuestra Comuna.  Celebración día de la Educación especial “Arcoíris por la inclusión”.	Participación del 90% de los establecimientos de la Comuna en estas actividades de carácter deportivo y recreativo del Programa Integración Escolar
<b>MONITOREO:</b>	A través de reuniones de Coordinación, ya sean por establecimientos, Comunales, Provinciales y Regionales.  Visitas en terreno a los Establecimientos educacionales.	
<b>EVALUACIÓN:</b>	Semestral.	
<b>RESPONSABLE: COORDINACIÓN</b>	Psicóloga (Coordinadora Comunal del Programa Integración Escolar y duplas psicosociales)	
<b>RESPONSABLE EJECUCIÓN:</b>	Profesionales docentes, Asistentes de la Educación y profesionales no docentes (Educador Diferencial, Psicólogo, Técnicos en ed. Diferencial, Fonoaudiólogos, Médico entre otros).	
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	Programa Integración Escolar.	

**2.6.- UNIDAD JURÍDICA DAEM.**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO: ASESORAR EN MATERIAS LEGALES, JUDICIALES, LABORALES Y ADMINISTRATIVAS A LA JEFATURA DEL DAEM DE CHANCO, ASIMISMO EL ACCIONAR Y DEFENDER JUDICIALMENTE ANTE LOS TRIBUNALES ORDINARIOS, ESPECIALES CONTENCIÓNES U ADMINISTRATIVOS AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.</b>		
ACTIVIDADES	INDICADOR	META
ELABORACIÓN DE LOS RESPECTIVOS DECRETOS ADMINISTRATIVOS, RESOLUCIONES, ORDINARIOS Y MEMOS SOLICITADOS.	Decretos realizados.	Realizar todos los decretos administrativos, resoluciones, ordinarios y memos, confeccionado y terminado a la autoridad, dentro del cuarto día hábil, desde que fue ordenada su elaboración.
REVISIÓN Y APOYO EN LA REDACCIÓN DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, TRATO DIRECTO, QUE SEAN LEVANTADAS POR EL DAEM.	Bases administrativas de las licitaciones públicas, privadas, trato directo,	Entregar dentro de tercer día de solicitadas, la revisión y redacción de las bases administrativas para licitaciones públicas, privadas, trato directo al encargada/o de mercado público.
REDACCIÓN Y CONFECCIÓN DE LOS DEBIDOS CONTRATOS ACORDADOS MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, PRIVADA O TRATO DIRECTO CON PRESTADORES EXTERNOS, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.	Contratos confeccionados.	Entregar los contratos redactados y revisados dentro de tercer día desde que fueron solicitados, asimismo se confeccionara el respectivo acto administrativo que sanciona su aprobación.
REDACCIÓN DE OFICIOS, INFORMES EN DERECHO Y DEMÁS COMUNICACIONES A ORGANISMOS, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS.	Oficios requeridos por la autoridad para ser remitidos a organismos públicos como privados..	Confeccionar el oficio requerido por la autoridad dentro del mismo día o dentro del día siguiente hábil.
CONFECCIÓN DE LOS DESCARGOS ANTE LA SUPEREDUC Y REDACCIÓN DE	Descargos realizados a la Superintendencia de Educación	Entregar los descargos dentro de los dos tercios del plazo entregado por la propia entidad fiscalizadora.

RECURSOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN.		
<b>MONITOREO:</b>	Jefatura DAEM.	
<b>EVALUACIÓN:</b>	Anual.	
<b>RESPONSABLE COORDINACIÓN:</b>	Luis Alfredo Belmar Flores.	
<b>RESPONSABLE EJECUCIÓN:</b>	Luis Alfredo Belmar Flores.	
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	Regular.	

## 2.7.- CONVIVENCIA ESCOLAR

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: IMPLEMENTAR ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE GENERAN AMBIENTES ESCOLARES DE CONVIVENCIA RESPETUOSA, DONDE PRIMEN LA PARTICIPACIÓN, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS Y LA AFECTIVIDAD, GARANTIZANDO LA INCLUSIÓN, VALORACIÓN Y ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD, APORTANDO FINALMENTE AL DESARROLLO DE VALORES SOCIALES Y AL MEJORAMIENTO DE APRENDIZAJES EN NUESTROS ESTUDIANTES.**

ACTIVIDADES	INDICADOR	META
DISEÑO DE PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL.	Plan de Convivencia Escolar comunal 2020.	Plan elaborado.
ACTUALIZAR MANUALES DE CONVIVENCIA Y ESTABLECER ACCIONES QUE PROMUEVAN UNA POSITIVA VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD HUMANA, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA TOLERANCIA, EL RESPETO Y LA CONVIVENCIA.	Manuales de Convivencia actualizados.	100% de Manuales de Convivencia actualizados.
REUNIONES CON LOS ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS, QUE CONSIDEREN TEMAS DE FORMACIÓN GENERAL QUE APUNTEN A RECONOCER SU ROL, LIDERAZGO Y LAS TAREAS QUE DEBEN REALIZAR PARA EL LOGRO DE LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR.	Número de Encargados de Convivencia Escolar que participan en reuniones.	El 100% de los establecimientos participen en las reuniones de la red comunal.
PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN CADA ESTABLECIMIENTO SEGÚN SU PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO ESCOLAR.	Número de establecimiento que integran en los instrumentos gestión objetivos estratégicos respecto a la Convivencia Escolar.	El 100% de los establecimientos promueve la gestión de la Convivencia Escolar.
MONITOREO DE LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE	Número de E.E que cuentan con el Plan de Gestión para la Convivencia Escolar.	- El 100% de los E.E cuentan con el Plan de Gestión para la Convivencia

LA CONVIVENCIA ESCOLAR.		Escolar.
GARANTIZAR LA CONFORMACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO PLENO Y EFECTIVO DEL CONSEJO ESCOLAR.	Constituir formalmente los Consejos Escolares, la primera quincena del mes de Abril,	100% de Consejos Escolares constituidos en el mes de abril.
DIFUSIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	Cantidad de E.E que participan en actividades de difusión.	El 100% de los establecimientos de la comuna estén en conocimiento de la nueva política de Convivencia.
CELEBRACIÓN DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	Número de Establecimientos que celebran el Día de la Convivencia Escolar.	El 100% de los Establecimientos celebran Día de la Convivencia Escolar.
CONFORMACIÓN CENTRO DE ESTUDIANTES.	Listado de Directivas de Centros de Estudiantes conformados.	100% establecimientos que cuenten con cursos de 7° a 4° medio.
<b>MONITOREO:</b>	Coordinador comunal y equipos directivos de cada establecimiento.	
<b>EVALUACIÓN:</b>	Coordinador comunal y equipos directivos de cada establecimiento.	
<b>RESPONSABLE COORDINACIÓN:</b>	Coordinador comunal y equipos directivos de cada establecimiento.	
<b>RESPONSABLE EJECUCIÓN:</b>	Encargado comunal de Convivencia Escolar.	
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	SEP, FAEP.	

## 2.8.- EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: DESARROLLAR EN NUESTROS ESTUDIANTES APTITUDES, HABILIDADES Y DESTREZAS A TRAVÉS DE DISTINTAS ACCIONES EDUCATIVAS Y RECREATIVAS QUE SE DAN A LO LARGO DEL AÑO LECTIVO EN DISTINTAS ACTIVIDADES COMO SON: TALLERES, ENCUENTROS, TORNEOS, ENTRE OTROS.**

ACTIVIDADES	INDICADOR	META
PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES.	Estudiantes inscritos en plataforma online SIGI.  Clasificación de disciplinas deportivas a finales regionales.	100% de los estudiantes inscritos plataforma SIGI.  Aumentar en un 15% la clasificación a instancias deportivas regionales.
FESTIVAL DE LA CANCIÓN .	Participación de establecimiento Urbanos.	100% de los establecimientos urbanos participan en festival de la canción.
DÍA DEL LIBRO.	Participación de establecimientos.	100% de los establecimientos conmemoran día del Libro.
COMPETENCIAS DEPORTIVAS (FUTBOL, FUTSAL, BÁSQUETBOL, TENIS DE MESA, AJEDREZ Y BALONMANO).	Establecimientos que participan en campeonatos comunales.  Disponibilidad de talleres deportivos para estudiantes después de horarios lectivos.	100% de los establecimientos urbanos participan en competencias comunales.  Mantener y aumentar en un 10% los talleres en los establecimientos.
FORTALECER LA SELECCIÓN COMUNAL DE AJEDREZ EN CATEGORÍAS SUB 8 Y SUB 10.	Participación de estudiantes en taller comunal. Competir a nivel regional.	Aumentar en un 20% participación de estudiantes.  Participar en el 50% de los torneos regionales de ajedrez (un torneo mensual).
JUEGOS SECTORIALES.	Participación de los micro-centros en juegos sectoriales.	Mantener en un 100% la participación de los micro-centros.
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.	Porcentaje de establecimiento que celebran el día de la actividad física.	100% de establecimientos urbanos y rurales participan en la celebración del día de la actividad física.
ACTIVIDAD DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE	Porcentaje de participación de los establecimientos.	Realizar 1 evento de carácter comunal , y en coordinación con Conaf.

ENCUENTROS DEPORTIVOS RURALES.	Porcentaje de establecimientos que participan en encuentros.	de que	Mantener en un 100% los encuentros deportivos rurales.
FERIA CIENTÍFICA.	Participación de establecimientos urbanos.	de	100% de los establecimientos urbanos participan en la feria.
CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA.	Participación de establecimientos urbanos y rurales.	de	100% de los establecimientos urbanos participan campeonato de cueca.  20% de los establecimiento rurales participan en campeonato.
CONCURSO DE ARTES ESCÉNICAS.	Porcentaje de establecimientos que participan.	de que	100% de establecimientos urbanos.  Aumentar en un 10% establecimientos rurales.
CONCURSO COMUNAL LITERARIO.	Porcentaje de establecimientos que participan.	de que	100% de los establecimientos urbanos.  Aumentar en un 10% la participación de establecimientos rurales.
CORRIDA ESCOLAR	Cantidad de estudiantes que participan.		Lograr la participación de 300 estudiantes de toda la comuna , gestionar merchandising y colaciones para el evento.
CONCURSO DE DIBUJO.	Porcentaje de establecimientos que participan.  Porcentaje estudiantes que participan.	de que	100% de los establecimientos urbanos participan.  Aumentar en un 10% la participación de los estudiantes rurales.
<b>MONITOREO:</b>	Jefe Unidad Técnica y Coordinador de Educación Extraescolar.		
<b>EVALUACIÓN:</b>	Semestral.		
<b>RESPONSABLE COORDINACIÓN:</b>	Coordinador de Educación Extraescolar.		
<b>RESPONSABLE EJECUCIÓN:</b>	Coordinador de Educación Extraescolar.		
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	SEP - IND		

## 2.9.- LA UNIDAD TÉCNICO COMUNAL APOYA LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: APOYAR A LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA MEDIANTE PRÁCTICAS QUE PERMITAN LA ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LOS NIVELES DE APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES, A TRAVÉS DE ASESORÍAS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN MATERIAS COMO LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR, LA GESTIÓN Y LIDERAZGO DIRECTIVO, LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL APOYO PSICOSOCIAL A LOS ESTUDIANTES.**

ACTIVIDADES	INDICADOR	META
APOYAR LA REFLEXIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS DE GESTIÓN EN RELACIÓN AL MEJORAMIENTO CONTINUO, ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO, PARTICIPACIÓN, UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS Y METODOLOGÍAS PARA ELABORAR LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.	Diseño de Planes de Mejoramiento Educativo.	Todos los establecimientos cuentan con un Plan de Mejoramiento Educativo.
COORDINAR LAS ACCIONES TÉCNICAS PEDAGÓGICAS EN CONJUNTO CON LOS DIRECTORES (AS) Y DOCENTES ENCARGADOS (AS).	Reuniones de asesoría a los directivos o UTP de las escuelas y Liceo de la comuna.	Asesoría al 100% de los directivos o UTP de los distintos Establecimientos.
REVISIÓN DE LOS PEI Y APOYO A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE QUIERAN REFORMULAR.	Los Establecimientos formulan y/o reformulan su Proyecto Educativo Institucional.	Todos los E.E cuentan con su PEI.
VISITAS AL AULA PARA VER PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS AL INTERIOR DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS.	Porcentaje de Establecimientos Educativos visitados.	Realizar visitas al aula en todos los Establecimientos Educativos.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVOS EN COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS DIRECTIVOS. SE REALIZA UNA ORIENTACIÓN DE ACUERDO A LOS INSTRUCTIVOS EMANADOS DE LA LEY 20.248.	Porcentaje de Establecimientos Educativos con sus Planes de Mejoramiento implementados exitosamente.	Todos los Establecimientos Educativos ejecutan las acciones de sus Planes de Mejoramiento.
COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LAS DISTINTAS UNIDADES EDUCATIVAS.	Porcentaje de Unidades Educativas que participan en capacitaciones.	Todas las Unidades Educativas participan en instancias de capacitación.
REALIZAR SUPERVISIONES A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, EN TODO LO CONCERNIENTE A LO,	Cantidad de Establecimientos Educativos supervisados.	Supervisar todos los Establecimientos Educativos de la comuna.

PEDAGÓGICO, ADMINISTRATIVO Y CURRICULAR.		
PARTICIPAR EN REUNIONES TÉCNICAS REGULARES CON EQUIPOS DIRECTIVOS PARA ANALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE PROCESOS ESTABLECIDOS PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO. EN REUNIONES MENSUALES DE LOS DOCENTES DE MICROCENTROS CHANCO-NORTE Y ORIENTE, CON TEMÁTICAS TÉCNICO- PEDAGÓGICAS.	Reuniones fijadas.	100 % de las reuniones.
MONITOREAR EL OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVAS VIGENTES.	Planes de gestión, protocolos y manuales	Todos los establecimientos cuentan con los distintos instrumentos requeridos.
MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DESTINACIÓN DE HORAS DOCENTES Y HORAS NO LECTIVAS, SEGÚN NECESIDADES DEFINIDAS DEL ESTABLECIMIENTO.	Los Docente de la comuna poseen cargas horarias que contemplan distribución de horas según lo señalado en la ley.	100% de los Docentes de la comuna ajustan sus horarios a la normativa vigente.
PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE REDES DE MEJORAMIENTO.	Reuniones planificadas por DAEM y DEPROE.	80 % de las reuniones.
<b>MONITOREO:</b>	Reuniones, entrevistas Director, Profesor Encargado(a), Jefes UTC de Unidades Educativas, Consejos de profesores y escolares.	
<b>EVALUACIÓN:</b>	Semestral.	
<b>RESPONSABLE COORDINACIÓN:</b>	Jefe UTC.	
<b>RESPONSABLE EJECUCIÓN:</b>	Jefe UTC y Directivos Escuelas y Liceo.	
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	DAEM.	

**2.10.- TRANSPORTE ESCOLAR**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO: OFRECER A LOS ALUMNOS DE LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA TRANSPORTE ESCOLAR CON EL FIN DE INCENTIVAR LA ASISTENCIA A CLASES E INCREMENTAR LA MATRÍCULA DE LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES, POTENCIANDO ASÍ LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>
FOCALIZACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ALUMNOS SECTORES RURALES.	Se diseñan rutas de los recorridos para el transporte escolar basándose en las inscripciones de los requerimientos.	Entregar transporte escolar al alumnado abarcando al menos el 90% de los establecimientos educacionales.
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR FINANCIADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE; FONDOS FAEP, TER Y CON RECURSOS PROPIOS.	A través del informe de asistencia mensual de los establecimientos educacionales se verifica la disminución de ausentismo escolar.	Aumento de asistencia en los establecimientos educacionales.
SE PROVEE TRANSPORTE AL ALUMNADO PARA ACTIVIDADES EXTRA PROGRAMÁTICAS COMO ATENCIONES DENTALES, OFTALMOLÓGICAS, SALIDAS PEDAGÓGICAS, OTRAS.	Se calendariza y coordina las solicitudes para ejecutar traslados requeridos.	Proveer el servicio de traslado a los requerimientos ingresados en un 95%.
COORDINACIÓN DE MANTENCIONES Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS GENERALES.	Coordinación con talleres mecánicos para mantenciones y reparaciones de los vehículos del departamento de Educación. Coordinación con Compañía de Seguros en situaciones de siniestros de vehículos.	De la flota de vehículos pertenecientes al departamento de Educación al menos el 90% se encuentra operativo.
<b>MONITOREO:</b>	Comunicación con conductores y personal de área de mantenciones y reparaciones; con proveedores de contratos de suministros de repuestos, lubricantes y otros.	
<b>EVALUACIÓN:</b>	Mensual.	
<b>RESPONSABLE COORDINACIÓN:</b>	Contador Público y Auditor.	
<b>RESPONSABLE EJECUCIÓN:</b>	Conductores y Área de mantenimiento mecánico.	
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	DAEM / FAEP / MINISTERIO DE TRANSPORTES, TER.	

**2.11.- PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: PESQUISAR PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS CON RENDIMIENTO ESCOLAR Y OTORGAR ATENCIÓN COMPLETA A LOS ESCOLARES QUE PRESENTAN PROBLEMAS VISUALES, AUDITIVOS Y DE COLUMNA, A TRAVÉS DE SCREENING, DIAGNÓSTICO, EXÁMENES, TRATAMIENTO Y CONTROL, REALIZADOS POR PROFESIONALES ESPECIALISTAS DEL ÁREA MÉDICA.**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>
PESQUISAR EN FORMA TEMPRANA PROBLEMAS DE SALUD ASOCIADOS A VISIÓN, AUDICIÓN Y COLUMNA, DURANTE EL PERIODO MARZO A MAYO EN LOS CURSOS FOCALIZADOS SEGÚN ESPECIALIDAD.	Listado de alumnos y alumnas que presentan sospecha de patología en las áreas señaladas.	Pesquisar al 90% de alumnos con sospecha de problemas de salud en alguna de las especialidades.
EFFECTUAR TAMIZAJE CON ESPECIALISTA, PARA DESCARTAR FALSOS POSITIVO PERIODO DE MAYO A JUNIO	Citación a hora de tamizaje, por medio de plataforma y notificación escrita a los establecimientos.	El 90% de alumnos pesquisados asisten a tamizaje en horario y fecha programada al efecto.
REALIZAR CONTROLES A ALUMNOS USUARIOS DEL PROGRAMA INCORPORADOS EL AÑO ANTERIOR	Nomina de usuarios por especialidad.	El 90% de los seleccionados asisten a sus controles.
LLEVAR A CABO LOS CONTROLES DE INGRESO A NUEVOS USUARIOS GENERADOS EN EL TAMIZAJE.	Citación a hora de control y nómina de alumnos confirmados con patología.	Asistencia de al menos el 90% de los seleccionados al control de ingreso.
ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS, SEGÚN ESPECIALIDAD A LOS CONFIRMADOS EN CONTROL DE INGRESO O CONTROL PERIÓDICO.	Ingreso en registro de control JUNAEB	El 100% de los usuarios que requieren su ayuda técnica la reciben.
<b>MONITOREO:</b>	Junaeb	
<b>EVALUACIÓN:</b>	Junaeb	
<b>RESPONSABLE COORDINACIÓN:</b>	Rolando Piña Lubi.	
<b>RESPONSABLE EJECUCIÓN:</b>	Rolando Piña Lubi	
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	JUNAEB	

**2.12.- ME CONECTO PARA APRENDER**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO: REDUCIR LA BRECHA DE ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) PARA APOYAR LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>
INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS DE 6° BÁSICO EN PLATAFORMA MCPA EN EL MES DE OCTUBRE.	Registro de datos en el sistema de postulación MCPA	El 100% de alumnos inscritos.
ELECCIÓN DE EQUIPOS EN CATÁLOGO DEL MCPA DURANTE OCTUBRE Y NOVIEMBRE.	Comprobante de selección entregado por la plataforma	El 100% de los alumnos realiza la selección de su equipo.
CONFIRMACIÓN DE NÓMINAS DE SELECCIONADOS FINALES EN MARZO-ABRIL DE 2021.	Nómina de seleccionados generado por sistema	El 100% de los seleccionados son confirmados por el sistema.
ENTREGA DE EQUIPOS EN CEREMONIA OFICIAL.	Invitación a ceremonia convocada para el efecto. Comprobante de recepción del equipo.	Asistencia de al menos el 95% de los seleccionados al acto de entrega.
<b>MONITOREO:</b>	Nóminas generadas por sistema y remitidas a las comunas.	
<b>EVALUACIÓN:</b>	JUNAEB.	
<b>RESPONSABLE COORDINACIÓN:</b>	Rolando Piña Lubi.	
<b>RESPONSABLE EJECUCIÓN:</b>	Rolando Piña Lubi.	
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	JUNAEB.	

**2.13.- HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV I)**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO: APOYAR EL DESEMPEÑO ESCOLAR, OBSERVABLE EN ALTOS NIVELES DE APRENDIZAJE Y ESCASA DESERCIÓN DE LAS ESCUELAS Y, A LARGO PLAZO, PERSIGUE ELEVAR EL BIENESTAR PSICOSOCIAL, LAS COMPETENCIAS PERSONALES (RELACIONALES, AFECTIVAS Y SOCIALES) Y DISMINUIR DAÑOS EN SALUD (DEPRESIÓN, SUICIDIO, ALCOHOL, DROGAS, CONDUCTAS VIOLENTAS).</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>
PROMOCIÓN DEL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL Y LA SALUD MENTAL EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS	Registro de actividades (documental y audiovisual).	Realizar un taller semestral con cada grupo de la comunidad (alumnos, profesores, apoderados)
APLICAR CUESTIONARIOS ESTANDARIZADOS PARA PESQUISAR ALUMNOS PARA TALLER PREVENTIVO.	Cuestionarios aplicados en la plataforma diseñada por JUNAEB.	Ingresar el 100% de cuestionarios efectivamente aplicados.
DERIVAR ATENCIÓN PREFERENTE A ALUMNOS Y ALUMNAS QUE PRESENTEN INDICADORES ESPECIALES DE ATENCIÓN, SEGÚN NORMAS TÉCNICAS DE JUNAEB	Fichas de derivación generadas por el sistema.	Derivar el 90% de los casos pesquisados.
REALIZAR TALLERES PREVENTIVOS CON ALUMNOS Y ALUMNAS QUE PRESENTE PERFIL DE RIESGO, SEGÚN NORMAS TÉCNICAS DE JUNAEB.	Fichas de perfil generadas por el sistema.	Realizar 10 sesiones con el o los grupos talleres que se originen por proceso de detección.
<b>MONITOREO:</b>	Informe de avance e informe final.	
<b>EVALUACIÓN:</b>	Semestral, a través de informe de avance e informe final exigido por JUNAEB. Rendición de cuentas 3 veces al año, según instrucciones de JUNAEB.	
<b>RESPONSABLE COORDINACIÓN:</b>	Rolando Piña Lubi.	
<b>RESPONSABLE EJECUCIÓN:</b>	EQUIPO HPV: Francisca Henríquez Torres, Psicóloga, Profesor Jaime Bustos Kuroki, Rolando Piña Lubi, Asistente Social.	
<b>FINANCIAMIENTO:</b>	JUNAEB	

## VI.- PLAN ANUAL DE ACCIÓN 2021 ESCUELAS Y LICEO.

1. PAHUIL.
2. LOS HÉROES.
3. CARRERAS CORTAS.
4. LOS PEUMOS.
5. GABRIELA MISTRAL
6. RELOCA.
7. EL SAUCE.
8. RICARDO SALGADO.
9. EMA VÁSQUEZ GUTIÉRREZ.
10. ANTONIETA LEÓN VERDUGO.
11. QUIÑIPATO.
12. LOANCO.
13. SAN AMBROSIO.
14. LICEO FEDERICO ALBERT FAUPP.
15. LAS DUNAS.
16. ESCUELA DE LENGUAJE POLHUÍN

1.- "ESCUELA PAHUIL".		RBD: 3622-6	
<b>VISIÓN:</b> - Ser un referente en la calidad de la enseñanza, estimulando el desarrollo integral de nuestros educandos y su relación con el medio ambiente para que influyan positivamente en la sociedad.		<b>MISIÓN:</b> - Procurar el desarrollo integral de los educandos mediante aprendizajes de calidad, potenciando las competencias en el área académica, artística, deportiva, valórica y respetando su entorno natural.	
<b>SELLOS EDUCATIVOS:</b> - Curricular  - Enfoque artístico -deportivo		<b>DEBILIDADES A SOLUCIONAR EN EL AÑO:</b> Mejorar estabilidad en conexión a Internet	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Gestión Pedagógica.	Enseñanza y aprendizaje en el aula.	Refuerzo Educativo.	Continuar con la contratación de docentes idóneos para atender a estudiantes con rezago o reemplazar a docentes con licencias, para evitar retrasos o vacíos en el proceso educativo de nuestros estudiantes.
Liderazgo Escolar.	Liderazgo del director.	Actualización del PEI y planes de gestión.	Actualización y readequación de proyecto educativo y planes de gestión institucional.
Convivencia Escolar.	Formación	Prevención y cuidado de la salud.	Instaurar la cultura de la prevención y el autocuidado, contando con todos los insumos y elementos necesarios para proteger la salud de la comunidad educativa.
Gestión de Recursos.	Gestión de recursos educativos.	- Circuito TV, radio y sala de informática.	Mejoramiento circuito cerrado TV y central de comunicaciones, además mantención y adquisición de recursos informáticos.

2.- “ESCUELA LOS HÉROES”.			RBD: 3619-6
<b>VISIÓN:</b> - Formar estudiantes comprometidos con el cuidado, y preservación del medio ambiente, con actitudes, conocimientos y habilidades necesarias para ser agentes de cambio social y líderes positivos dentro de la comunidad y sociedad.		<b>MISIÓN:</b> - Somos una comunidad educativa inclusiva, con altas expectativas, capaces de formar estudiantes con pensamiento crítico y reflexivo, que puedan desenvolverse en forma adecuada en los diferentes ámbitos de la sociedad.	
<b>SELLOS EDUCATIVOS:</b> - Deportivo, artístico y cultural. - Sana convivencia escolar. -Cuidado y preservación del medio ambiente.		<b>DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO</b> - Mejorar asistencias a clases de los y las estudiantes.	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Gestión Pedagógica.</b>	Gestión Curricular.	Fomentando la lectura comprensiva y escritura en los estudiantes.	Se realizará un plan de fortalecimiento lector, con una evaluación inicial y final, orientado al desarrollo de habilidades lectoras y de escritura en todos los niveles educativos, con el objetivo de mejorar los aprendizajes de todos nuestros estudiantes y el desarrollo del agrado por la lectura y escritura. Dejando un docente a cargo y así tener evidencias y buenos resultados.
<b>Liderazgo Escolar.</b>	Planificación y gestión de resultados	Análisis de resultados educativos.	El equipo de gestión realiza una recopilación, tabulación y monitoreo de los resultados a partir de las diferentes evaluaciones internas y externas, compartiendo estos resultados con toda la comunidad educativa a través de jornadas de información.
<b>Convivencia Escolar.</b>	- Convivencia escolar.	El plan de convivencia escolar	actualizar Plan de Convivencia Escolar y generar acciones tendientes a fortalecer la convivencia escolar y coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa; debiendo considerar y respetar especialmente los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud, ante la pandemia del coronavirus.
<b>Gestión de Recursos.</b>	Gestión del personal	Plan de desarrollo profesional docente.	El Equipo de gestión junto a los y las Docentes elaboran y ejecutan Plan de Desarrollo Profesional Docente, proponiendo diversas acciones de capacitación y perfeccionamiento a desarrollar durante el año escolar.

3.-“ESCUELA CARRERAS CORTAS”.		RBD: 3623-4	
<b>VISIÓN:</b> - Nos proyectamos como una institución educativa que implementa procesos pedagógicos con sentido de las bases curriculares en la búsqueda de aprendizajes efectivos y significativos, con una gestión integradora que está preparada para acoger la diversidad.		<b>MISIÓN:</b> - Entregar a nuestros estudiantes una Educación Integral y de calidad, para enfrentar desafíos de la Enseñanza Media, con una fuerte formación valórica que les permita integrarse adecuadamente a ambientes educativos y sociales, con identidad, arraigo cultural y respeto al medio ambiente.	
<b>SELLOS EDUCATIVOS:</b> - Escuela con procesos pedagógicos alienados de manera efectiva con los sentidos de las bases curriculares para la concreción de aprendizajes efectivos y significativos. - Escuela con procesos pedagógicos integradores que está preparada para acoger la diversidad. - Escuela que forma al alumno en aspectos valóricos, fortaleciendo el trabajo de los objetivos transversales con énfasis en la identidad y arraigo cultural y el cuidado y respeto del medio ambiente. - Escuela que incorpora actividades formativas orientadas a la integralidad.		<b>DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO:</b> - Mejorar la conexión a Internet.	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Gestión Pedagógica.</b>	Gestión Curricular.	Priorización Curricular	Se planifica en cada asignatura desde NT1 a 8º año básico de acuerdo a la Priorización Curricular en el contexto de la Pandemia.
<b>Liderazgo Escolar.</b>	Liderazgo del director.	Material educativo para Educación Básica y Parvularia.	El establecimiento gestiona la implementación de material educativo y fungibles de librería necesario para un buen desarrollo de las clases en Educación Básica y Parvularia.

<b>Convivencia Escolar.</b>	Convivencia escolar.	La escuela celebra distintas festividades.	Celebrar distintas festividades y fechas importantes para la Escuela, dependiendo de las condiciones sanitarias imperantes.
<b>Gestión de Recursos.</b>	Gestión de los recursos educativos.	Adquisición de implementación tecnológica	Se prioriza las adquisición de nuevos computadores, impresoras y fotocopidora para implementar distintas dependencias: Aulas, Oficina, sala de Enlaces, Sala de reuniones, Biblioteca CRA,

4.- “ESCUELA LOS PEUMOS”.		RBD: 3624-2	
<b>VISIÓN:</b>		<b>MISIÓN:</b>	
- Somos una escuela rural multigrado comprometida con la formación de mejores seres humanos, se pretende formar estudiantes con valores que contribuyan al máximo desarrollo de sus potencialidades cognitivas, afectivas, motrices y sociales para lograr una inserción exitosa en la educación media.		- Crecer en comunidad creando espacios para compartir aprendizajes significativos que nos permitan formar alumnos sanos, alegres, optimistas y respetuosos de las diferencias, con visión de futuro para garantizar la inserción y permanencia en la enseñanza básica y posteriormente enseñanza media.	
<b>SELLOS EDUCATIVOS:</b>		<b>DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO:</b>	
- Trabajar habilidades artísticas en sus diferentes expresiones, a fin de potenciar a través de ellas el aspecto afectivo, motriz, social y cognitivo. - Potenciar valores como el respeto, solidaridad, honestidad y responsabilidad. Ya que estos nos permiten desarrollar de mejor forma en el trabajo diario las competencias individuales ligadas a las habilidades lingüísticas, matemáticas y artísticas que queremos potenciar.		- Lograr mayor participación de los apoderados en las distintas actividades.	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Gestión Pedagógica.</b>	Enseñanza y aprendizaje en el aula.	Estrategias e enseñanza innovadoras adecuadas al aula multigrado.	Proceso de enseñanza aprendizaje mediados por TIC ,con acompañamiento de forma individual en el proceso de enseñanza, de acuerdo a las NEE, en función de la mejora de los aprendizajes.
<b>Liderazgo Escolar.</b>	Liderazgo del sostenedor	. El inicio del año escolar: mochila escolar.	Los estudiantes al inicio del año escolar reciben una mochila con útiles escolares, que le permitirán realizar sus actividades académicas de mejor manera
<b>Convivencia Escolar.</b>	Participación y vida democrática.	Talleres de participación para el buen trato y la sana convivencia.	Organizar talleres de trabajo con todos los miembros de la Comunidad Educativa con el fin de promover el respeto y el buen trato hacia las demás personas y así poder mantener una sana convivencia.
<b>Gestión de Recursos.</b>	Gestión de los recursos educativos.	Recursos tecnológicos y formativos.	Gestionar la mantención, reposición, y reparación de los recursos tecnológicos, formativos, pedagógicos del establecimiento, con el fin de favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

5.- “ESCUELA GABRIELA MISTRAL”.		RBD: 3625-0	
<b>VISIÓN:</b>  - La escuela Gabriela Mistral, busca ser una entidad educativa inclusiva, inspirada en valores humanistas, que aspira a promover el cuidado y respeto al medio ambiente.		<b>MISIÓN:</b>  - Formar estudiantes con base en una educación ambiental, con énfasis en promover una conciencia ecológica, que incida en el desarrollo humano integral, respetando y valorando la diversidad humana. Así mismo, formar estudiantes comprometidos con la vivencia de los valores.	
<b>SELLO EDUCATIVO:</b>  - <b>CONCIENCIA ECOLÓGICA:</b> conocer e internalizar el concepto ecología, entendiendo que somos parte de la naturaleza y responsables por su estado de conservación.		<b>DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO:</b>  - Nivelar en el primer mes de clases a los estudiantes que ingresan a primero, por la carencia del nivel preescolar previo.	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Gestión Pedagógica.</b>	Gestión Curricular	Trabajo colaborativo con nuestra docente PIE	Organización y planificación de la Enseñanza en un trabajo articulado entre docentes de Educación básica y la docente PIE.
<b>Liderazgo Escolar.</b>	Liderazgo del director.	Revisión, reformulación e implementación de planes de gestión.	Revisar y reformular planes de gestión, dado el contexto de la pandemia mundial, especialmente el Plan de Seguridad Integral(PISE).
<b>Convivencia Escolar.</b>	Convivencia escolar.	Juegos sectoriales.	Los estudiantes participan de una jornada deportiva, recreativa y de competencia junto a estudiantes de establecimiento rurales pertenecientes al microcentro rural Chanco Oriente, fomentando la actividad deportiva como recurso para Mejorar la convivencia entre pares.
<b>Gestión de Recursos.</b>	Gestión de los recursos educativos.	Mejorando y adaptando espacios educativos.	Adaptar distintos espacios educativos de la escuela según las necesidades e intereses de nuestros estudiantes. Dotar con material y ambientar espacios específicos dentro de la escuela, sugiriendo los recursos necesarios para mejorar las condiciones mínimas de confort y bienestar en el desarrollo del trabajo pedagógico.

6.- "ESCUELA RELOCA".	RBD: 3626-9
<b>VISIÓN:</b> - Escuela abierta a la comunidad que forma integralmente, relevando tanto la parte académica como la formativa, fomentando que nuestros estudiantes sean cada día agentes positivos en sus familias, comunidad, fortalecidos en la sana convivencia y la inclusión.	<b>MISIÓN:</b> - Formar estudiantes integrales con múltiples competencias que les permitan enfrentar los cambios y desafíos del siglo XXI.
<b>SELLO EDUCATIVO:</b> - Pedagógico Valórico con proyección profesional y de carácter comunitario.	<b>DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO:</b> - Tratar de construir un pozo profundo.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Gestión Pedagógica.</b>	Gestión Curricular	Planificación del año escolar.	En reunión de microcentro se planifica el año escolar según la priorización curricular del MINEDUC.
<b>Liderazgo Escolar.</b>	Liderazgo del sostenedor.	Daem apoya con profesor de Educación Física y otros funcionarios calificados para mejorar la gestión.	La escuela recibe apoyo de profesor de Educación Física y una asistente de aula. También la escuela cuenta con (psicólogo, asistente social, informático, y de comunicación, entre otros), cuando se requieren mediante solicitudes de asesorías al establecimiento.
<b>Convivencia Escolar.</b>	Formación.	Informar y educar a la comunidad Educativa sobre el coronavirus.	Entregar información y educar oportunamente sobre covid-19, principalmente a nuestros estudiantes y apoderados, estableciendo distintas medidas para prevenir el contagio y contando con un Plan de seguridad integral actualizado.
<b>Gestión de Recursos.</b>	Gestión del personal.	Capacitación Docente.	Solicitar al sostenedor capacitación docente.

7.- “ESCUELA EL SAUCE”.		RBD: 3629-3	
<b>VISIÓN:</b> - Ser un centro de atracción cultural para los alumnos (as), comunidad en general formando a la vez hombres y mujeres integrales con diversas competencias, valores con un alta autoestima y valor por la vida, manifestando en sus comportamientos una sana convivencia e inclusión social.		<b>MISIÓN:</b> - Ofrecer una educación integral, de calidad, sustentada en los valores de ser personas positivas e inclusivas, propiciando aprendizajes significativos, favoreciendo así a cada alumno en particular y el grupo en general encausando su crecimiento, desarrollo, formación personal e integrándolo activamente a la sociedad y a la vida laboral.	
<b>SELLO EDUCATIVO:</b> - Pedagogía integral, con una proyección profesional con valores éticos y morales.		<b>DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO:</b> - Generar conciencia en los padres y apoderados en el cumplimiento de los recursos pedagógicos enviados por la docente a los estudiantes.	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Gestión Pedagógica.</b>	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.	Guías de apoyo al trabajo pedagógico	Diseñar guías de estudio que respondan a las necesidades de los educando de cada nivel escolar.
<b>Liderazgo Escolar.</b>	Planificación y gestión de resultados.	Diseñar Planes de Gestión Institucional.	Diseñar Planes de Gestión Institucional articulando con las distintas asignaturas.
<b>Convivencia Escolar.</b>	Formación.	Prevención y cuidado de la salud de la comunidad educativa	Contar con materiales e insumos para la sanitización que permitan la prevención y protección del contagio del coronavirus.
<b>Gestión de Recursos.</b>	Gestión del personal	Capacitación	Solicitar al sostenedor perfeccionamiento para docentes y asistentes de la educación.

8.- “ESCUELA RICARDO SALGADO”		RBD: 3630-7	
<b>VISIÓN:</b> - Institución de Educación Rural capaz de compensar las desventajas de los niños y niñas del sector, que por ubicación geográfica no ha podido acceder a una educación preescolar que facilite su rápida inserción en la educación regular, a través de una educación laica y pluralista. De igual modo, promover la escuela como el centro del saber, e institución que entiende y respeta las diferencias culturales, religiosas, morales y valóricas; cuyo objetivo es que alumnos y alumnas se sientan atraídos hacia el aprendizaje, conocimientos que son base para las nuevas exigencias de un mundo globalizado.		<b>MISIÓN:</b> - Desarrollar en los alumnos capacidades, habilidades, actitudes y valores para una formación integral.  Para lograr esta misión es necesario:  Alumno : Disposición hacia el aprendizaje. Profesor : Rol formador. Currículum : Activo-participativo. Apoderado : Involucrar a los padres, apoderados y comunidad en los procesos de aprendizaje de los alumnos. Comunidad : Retroalimentación de las experiencias vitales.	
<b>SELLO EDUCATIVO:</b> - La integración de un alto grado de conocimiento que les permitan desarrollar con éxito los nuevos desafíos educacionales que les depare el futuro.		<b>DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO:</b> - Contar con conexión a Internet estable.	
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Gestión Pedagógica.</b>	Apoyo al desarrollo de los estudiantes.	Planificación del año escolar	El profesor encargado asegura el cumplimiento de las planificaciones de clases, las que explican los objetivos de aprendizaje a trabajar en las diferentes asignaturas y OAT abordados, poniendo énfasis en las necesidades producto del covid-19
<b>Liderazgo Escolar.</b>	Liderazgo del sostenedor	La mochila escolar, buen inicio de año	Se entregará a los alumnos como motivación para el inicio del año escolar, una mochila escolar, con los útiles escolares necesarios para una gestión educativa exitosa durante el año.

<b>Convivencia Escolar.</b>	Formación.	Cultura de prevención y autocuidado	Implementar estrategias consensuadas para prevenir riesgos de salud y socioemocionales
<b>Gestión de Recursos.</b>	Gestión del personal.	Capacitación asistente de la Educación.	Solicitar al sostenedor capacitar a los asistentes de la Educación.

9.- “ESCUELA EMA VÁSQUEZ GUTIÉRREZ”.			RBD: 3631-5
<b>VISIÓN:</b>			<b>MISIÓN:</b>
<p>- La Escuela Ema Vásquez Gutiérrez se esmerará por ser el centro de atracción cultural para los niños y niñas de la comunidad en general formando a la vez hombres y mujeres que manifiesten un comportamiento, actividades y valores propios de nuestra cultura y sobre lo que tradicionalmente ha existido un consenso nacional.</p>			<p>- Ofrecer una educación lo más personal e integral posible con equidad y calidad y capacitación a la comunidad. Para lograr lo anterior es necesario contar con un currículo, un perfil de profesor y una comunidad de apoderados. De acuerdo a la misión sustentada esta Unidad Educativa desea formar niños y niñas con las siguientes características:</p> <p>a) Acuerdo a su edad cronológica.            b) Reflexivos y comunicativos.            c) Con alta autoestima y valor por la vida. - creativos y autónomos.            d) Sensibles y participativos.            e) Con un sentido ecológico.</p>
<b>SELLO EDUCATIVO:</b>			<b>DEBILIDADES A SOLUCIONAR EN EL AÑO:</b>
<p>- Educación Integral, con énfasis en el logro de los objetivos académicos.</p>			<p>- Reparar y mantener el sistema de alimentación de agua del establecimiento.</p>
DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Gestión Pedagógica.</b>	Gestión Curricular	Planificar según la priorización curricular 2020-2021 del Mineduc.	Se planificara las clases según lineamientos de la priorización curricular emanada desde el MINEDUC por la situación de la pandemia.
<b>Liderazgo Escolar.</b>	Liderazgo del sostenedor.	Contar docente PIE y Ayudante de aula.	La escuela contará con personal especializado para la atención de alumnos con NEE los cuales serán apoyados por la docente PIE y asistente de aula.
<b>Convivencia Escolar.</b>	Convivencia escolar.	Actualización Pise.	Para resguardar a la comunidad educativa se actualizará el plan de seguridad integral considerando la pandemia del covid-19.
<b>Gestión de Recursos.</b>	Gestión de los recursos educativos.	Adquirir tablets.	Considerando que los alumnos hoy no cuentan con los elementos tecnológicos necesarios reviste importancia que la escuela cuente con estos.

10.- “ESCUELA ANTONIETA LEÓN VERDUGO”.		RBD: 3632-3
<b>VISIÓN:</b>  - La Escuela se proyecta como un establecimiento capaz de conformar un equipo profesional y técnico orientado a formar alumnos con habilidades cognitivas, afectivas y sicosociales que les permitan finalizar con éxito la enseñanza básica y media, para de esta manera desenvolverse constructivamente en la sociedad con arraigo e identidad cultural.	<b>MISIÓN:</b>  - Entregar una Educación integral y de calidad a nuestros estudiantes.	
<b>SELLOS EDUCATIVOS:</b>  - Aprendizajes de calidad con identidad y arraigo cultural. - Cultura de trabajo basada en el afecto y las altas expectativas. - Trabajo colaborativo con familias y apoderados.	<b>DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO:</b>  - Mantención de techumbre.	

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Gestión Pedagógica.</b>	Enseñanza y aprendizaje en el aula.	Co-docencia	La profesora encargada junto a la docente PIE, implementan la co-docencia, para articular objetivos de aprendizaje, estrategias y didáctica para generar un impacto positivo en los aprendizajes de los estudiantes.
<b>- Liderazgo Escolar.</b>	Liderazgo del director.	Planes de gestión institucional articulados	La profesora encargada revisa y diseña planes de gestión institucional articulando con las distintas asignaturas.
<b>Convivencia Escolar.</b>	Formación.	Las redes sociales como herramienta educativas en tiempos de pandemia.	Utilizar diferentes medios de comunicación, para comunicarse y orientar a la comunidad educativa durante el transcurso de la pandemia.
<b>Gestión de Recursos.</b>	Gestión del personal.	Jornada de capacitación para personal docente y no docente	Planificación de jornada de capacitación para el personal de la Escuela, siendo esta realizada por docentes especialistas destacados o profesionales externos que tengan las competencias necesarias para desarrollar la capacitación.

11.- “ESCUELA QUIÑIPATO”.	RBD: 3633-1
<b>VISIÓN:</b> - Somos una escuela Rural Básica Multigrado comprometida con la formación de mejores seres humanos , que brinda un servicio de calidad para lograr el perfil de egreso de los alumnos , poniendo énfasis en la formación de los valores , la toma decisiones , la autorregulación y la cultura de la NO VIOLENCIA, así como en la habilidades comunicativas y en el trabajo de equipo.	<b>MISIÓN:</b> - Brindar una educación de calidad para que los alumnos desarrollen competencias intelectuales para la comprensión de lectura, la selección y uso de la información, la expresión oral y escrita la adquisición del razonamiento matemático para aplicarlos en las soluciones de problemas cotidiano así como también inculcar conocimientos científicos básicos y valores fundamentales para comprender el Medio Social y Natural.
<b>SELLOS EDUCATIVOS:</b> - Formar alumnos (as) con un alto nivel de autoestima y aprecio al valor por la vida, con sentido de responsabilidad asumiendo compromiso propio y con los demás. - Promover el respeto a cada uno de los estudiantes, en un contexto de tolerancia y apertura, evitando cualquier forma de discriminación frente a sus compañeros.	<b>DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO:</b> - Mejorar en el eje comunicación oral de Lenguaje.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Gestión Pedagógica.</b>	Gestión Curricular.	Implementación de guías de retroalimentación	Diseñar guías de resumen con los contenidos más destacados en la clase como reforzamiento de los contenidos vistos en las asignaturas fundamentales.
<b>Liderazgo Escolar.</b>	Liderazgo del director.	Seguimiento de los aprendizajes de los alumnos en las cuatro asignaturas principales.	Realizar un seguimiento estadístico a través de una planilla Excel de los Objetivos de aprendizaje logrados por los estudiantes.
<b>Convivencia Escolar.</b>	Formación.	Diseño Plan de seguridad Integral (PISE)	Diseño del Plan de seguridad integral y protocolos referente a forma y manera de realizar los procedimientos sobre pandemia.
<b>Gestión de Recursos.</b>	Gestión de recursos educativos.	Adquisición tablets.	Adquirir nuevos recursos tecnológicos como tablets, para implementar clases remotas.

<b>12.- “ESCUELA LOANCO”.</b>	<b>RBD: 3636-6</b>
<b>VISIÓN:</b> - Ser una institución educativa básica, donde se imparta educación integral para un desarrollo pleno y armónico de los estudiantes, con valores sólidos que les sirvan para enfrentar los retos de la vida futura.	<b>MISIÓN:</b> - Nuestra misión es desarrollar en los estudiantes, capacidades, habilidades, actitudes y valores para su formación integral. Competencias fundamentales para el aprendizaje a lo largo de la vida y así lograr los propósitos educativos.
<b>SELLO EDUCATIVO:</b> - Escuela que propicia el desarrollo de todas potencialidades de acuerdo a las capacidades, destrezas y habilidades, en un ambiente fraternal, de entrega, compromiso, entusiasmo y respeto.	<b>DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO:</b> - Implementar laboratorio de computación.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Gestión Pedagógica.</b>	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Guías de apoyo al trabajo pedagógico, atendiendo a la diversidad.	Implementación de guías de trabajo que respondan a las necesidades de los educandos de cada nivel escolar (de nivel parvulario a sexto básico).
<b>Liderazgo Escolar.</b>	Liderazgo del sostenedor.	Daem apoya a la unidad educativa, con personas calificadas.	La unidad educativa tendrá a su disposición profesionales en las diferentes áreas: psicológica, informática y otros para apoyar la gestión escolar cuando la docente encargada lo requiera, además contara con un docente itinerante y ayudante de aula en la escuela permanentemente.
<b>Convivencia Escolar.</b>	Formación	Prevención y cuidado de la salud.	Fomentar la cultura de prevención y autocuidado, contando con todos los insumos y elementos necesarios para la sanitización que permitan la protección contra coronavirus y otros riesgos al que esté expuesto la comunidad educativa.
<b>Gestión de Recursos.</b>	Gestión de los recursos educativos.	Adaptación de espacios educativos.	Adaptar los distintos espacios educativos según las necesidades e intereses de nuestros estudiantes. Dotar con

			material y ambientar espacios específicos dentro de la escuela, con recursos necesarios para mejorar las condiciones mínimas de confort y bienestar en el desarrollo del trabajo pedagógico.
--	--	--	--

13.- “ESCUELA SAN AMBROSIO”.		RBD: 3621-8	
<b>VISIÓN:</b>  “Ser una escuela formadora de personas integrales y reflexivas para el mundo de hoy, con valores y principios dentro de un marco de sana convivencia escolar”.		<b>MISIÓN:</b>  “Formar estudiantes con elevados conocimientos, habilidades y actitudes académicas, cívicas, artísticas, y deportivas que les permitan la continuidad de estudios medios”.	
<b>SELLOS EDUCATIVOS:</b>  - Excelencia académica: Establecimiento de un enfoque de mejora continua de los aprendizajes de todos los estudiantes, a través del logro de un óptimo nivel de calidad integral en todo el proceso educativo.  - Desarrollo valórico, artístico y deportivo: Fortalecimiento de valores, habilidades artísticas y deportivas que potencien la formación integral de todos los estudiantes dentro de un marco de respeto, perseverancia y buena convivencia.		<b>DEBILIDADES A SOLUCIONAR EN EL AÑO:</b>  - Construir comedor para el personal.	

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Gestión Pedagógica.</b>	Gestión Curricular.	Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP)	Implementación de la metodología de trabajo en Comunidades de Aprendizaje Profesional, centrado en la articulación y colaboración entre Equipo de Gestión, docentes, asistentes de la educación, equipo de convivencia escolar, dupla psicosocial, entre otros. Que permitan establecer lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum. Dicha implementación será bimensual.
<b>Liderazgo Escolar.</b>	Liderazgo del director	Acompañamiento docente	El Director y el equipo de gestión realizan un acompañamiento docente, haciendo seguimiento permanente al desarrollo de las prácticas pedagógica y demás actividades propias del quehacer docente. Con la finalidad de evaluar y retroalimentar el

			desempeño de cada docente. El proceso de acompañamiento se sustenta en una pauta consensuada con el consejo de profesores.
<b>Convivencia Escolar.</b>	Convivencia escolar.	Apropiación del Reglamento Interno y Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. Implementación Plan de Gestión de la Convivencia Escolar	El Monitor de Convivencia Escolar implementa el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, generando acciones tendientes a fortalecer la sana convivencia escolar y la coexistencia armónica de todos los estamentos de la comunidad educativa, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos curriculares dentro de un ambiente formativo y democrático.
<b>Gestión de Recursos.</b>	Gestión de recursos educativos.	Adquirir y actualizar recursos, fungibles, pedagógicos, didácticos, bibliográficos, entre otros	Se pretende adquirir y actualizar recursos fungibles, pedagógicos, didácticos, bibliográficos, mobiliario entre otros, en Educación Parvularia, Básica y Especial con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa vigente, la que permitirá entregar una educación de calidad, en un ambiente propicio para el aprendizaje.

14.- "LICEO FEDERICO ALBERT FAUPP".	RBD: 3618-8
<b>VISIÓN:</b>  - Ser una institución creativa y crítica que entrega servicios innovadores y exigentes.	<b>MISIÓN:</b>  - Somos un establecimiento focalizado en el proceso de enseñanza aprendizaje y comprometidos con una educación integral e inclusiva a través de procesos educativos innovadores que permiten reconocer la identidad y los cambios del mundo globalizado.
<b>SELLOS EDUCATIVOS:</b>  - Sana Convivencia Escolar: respetuoso del medio ambiente, de la diversidad y del autocuidado, mediante el desarrollo de actividades físicas, artísticas y prácticas de vida saludable-Cultura.  - Escolar Inclusiva, equitativa, con altas expectativas del logro de los aprendizajes, con apropiación de competencias de liderazgo, emprendimiento y usos de la tecnología.	<b>DEBILIDADES A SOLUCIONAR EN EL AÑO:</b>  Mejora y mantención infraestructura .

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Gestión Pedagógica.</b>	Gestión Curricular.	Aprendizaje en el aula.	Los docentes implementaran rutinas de normalización acordadas y protocolizadas con el fin de promover la creación de climas óptimos para el aprendizaje, las que serán monitoreadas por el equipo directivo.
<b>Liderazgo Escolar.</b>	Liderazgo del director.	Plan de trabajo anual	El equipo de técnico y gestión elabora una plan de trabajo anual que será comunicado al jefe de Daem, considerando los resultados de gestión en materias pedagógicas, resultados de eficiencia interna, presentación del PME, etc.

<p><b>Convivencia Escolar.</b></p>	<p>Convivencia escolar.</p>	<p>Divulgación del plan de convivencia escolar</p>	<p>El comité de sana convivencia diseña y desarrollo un plan de capacitación para docentes, asistentes de la educación y directivos sobre convivencia escolar.</p>
<p><b>Gestión de Recursos.</b></p>	<p>Gestión de los recursos educativos.</p>	<p>Gestión de los recursos pedagógicos</p>	<p>La dirección en conjunto con el equipo técnico mejora la gestión de solicitud al sostenedor e instalara un registro de control de ingreso y salida de recursos pedagógicos, para mejorar las responsabilidades y compromisos de la comunidad educativa con el Liceo.</p>

<b>15.- “ESCUELA LAS DUNAS”.</b>		<b>RBD: 16454-2</b>	
<b>VISIÓN:</b> - Lograr que sus estudiantes adquieran habilidades verbales, matemáticas y de manejo social, con capacitación en oficio, entregando valores que les permitan reinsertarse a la sociedad como entes productivos, capaces de enfrentar un campo laboral más amplio, con herramientas concretas, a la luz de los principios y normas que inspiran la misión Institucional de Educación y Gendarmería.		<b>MISIÓN</b> - Entregar conocimientos y la preparación necesaria para contribuir al desarrollo personal de habilidades básicas que les permita enfrentar a la sociedad con valores que favorezcan un adecuado desenvolvimiento e integración, siendo parte de la masa productiva y no una carga social ante los nuevos desafíos de deberán enfrentar. Por otra parte, así también brindar espacios que les permita realizar actividades complementarias recreativas apropiadas para fortalecer valores y la integración entre sus pares.	
<b>SELLOS EDUCATIVOS:</b> - Escuela que promueve la Resiliencia permanente. - Integradora e inclusiva.		<b>DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO:</b> - Lograr motivar a todos los estudiantes.	

<b>DIMENSIÓN</b>	<b>SUBDIMENSIÓN</b>	<b>NOMBRE ACCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Gestión Pedagógica.</b>	Gestión Curricular.	Plan lector	La lectura como herramienta para la reinsertión social, laboral y mejorar su calidad de vida.
<b>Liderazgo Escolar.</b>	Liderazgo del director.	Nivelar los aprendizajes de los alumnos.	Nivelación y desarrollo educacional de los internos, de tal manera que se encuentren mejor preparados para continuar su vida personal, familiar y social una vez que cumplan su periodo de reclusión.
<b>Convivencia Escolar.</b>	Formación.	Programación de talleres de reflexión y debate entre compañeros, guiados por el profesor.	Usan instancias para aclarar dudas, estrechar lazos de amistad y fomentar el respeto y la tolerancia.
<b>Gestión de Recursos.</b>	Gestión de recursos educativos.	Realizar guías didácticas para que trabajen activamente los estudiantes.	Confeccionar guías de estudio para las distintas asignaturas.

<b>16.- "ESCUELA DE LENGUAJE POLHUÍN”.</b>		<b>RBD: 20342-4</b>	
--	--	---------------------	--

<p><b>VISIÓN:</b></p> <p>- “Ser una escuela que aspire siempre por una educación de calidad y equidad centrada en las Necesidades Educativas Especiales Transitorias que presentan estudiantes con Trastornos Específicos del Lenguaje, todo esto apoyado por un equipo multidisciplinario de profesionales proactivos, creativos, innovadores, con vocación de servicio, optimismo y excelencia en sus labores”.</p>	<p><b>MISIÓN:</b></p> <p>- “Brindar una educación de calidad y equidad ofreciendo una atención personalizada atenta a las necesidades Educativas Especiales Transitorias de cada estudiante, que desarrolle y potencie las habilidades lingüísticas, así como sus habilidades motoras, sociales, afectivas y académicas, logrando formar individuos íntegros preparados para afrontar múltiples desafíos al ingresar a la educación básica e insertarse correctamente en nuestra sociedad”.</p>
<p><b>SELLOS EDUCATIVOS:</b></p> <p>Una escuela:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que promueve la inclusión de toda la comunidad educativa.</li> <li>- Comprometida con la formación de niños y niñas con valores y principios basados en la familia, el medio ambiente y la sociedad.</li> <li>- Que desarrolla al máximo las capacidades lingüísticas, artísticas y motoras de sus estudiantes.</li> <li>- Que brinda educación de calidad logrando un aprendizajes significativos a través de experiencias multisensoriales.</li> <li>- Con un equipo interdisciplinario de profesionales involucrados en quehacer educativo.</li> </ul>	<p><b>DEBILIDAD A SOLUCIONAR EN EL AÑO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el servicio de transporte en cuanto a los tiempos de traslado.</li> </ul>

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>Gestión Pedagógica.</b>	Gestión curricular.	Acompañamiento al aula.	Implementar un sistema de acompañamiento al aula considerando la autoevaluación y retroalimentación de las prácticas pedagógicas.
<b>Liderazgo Escolar.</b>	Liderazgo del director.	Reuniones con padres y apoderados.	Integrar de manera activa a la comunidad educativa en el proceso formativo.
<b>Convivencia Escolar.</b>	Convivencia escolar.	Implementación efectiva Plan de gestión de	Desarrollar actividades para fortalecer la buena convivencia escolar, a

		Convivencia Escolar.	través de la entrega de valores y herramientas que promuevan del desarrollo personal y social de nuestros niños y niñas.
<b>Gestión de Recursos.</b>	Gestión de recursos educativos.	Recursos para el buen funcionamiento institucional.	Contar con los recursos necesarios para desarrollar el Proyecto Educativo Institucional y los planes de gestión.

## VII.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTRAS INSTITUCIONES QUE LE COLABORAN A LA COMUNA:

N°	NOMBRE	PRÓPOSITO	COBERTURA
1.-	<b>CENTRO DE INNOVACIÓN</b>	Apoyar el sistema educacional, impulsando la adopción de innovaciones educativas, contribuyendo al desarrollo de capacidades y mejorando sus condiciones, considerando las necesidades de sus personas y comunidades.	Todas las escuelas y liceo de la comuna.
2.-	<b>TEXTOS ESCOLARES</b>	Entrega sistemática y gratuita de libros de texto de calidad para los sectores prioritarios del currículum, a todos los estudiantes y profesores de los establecimientos educacionales.	Todas las escuelas de primero a octavo básico. Liceo de primero a cuarto medio.
3.-	<b>PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)</b>	Su finalidad es entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.	Todas las escuelas de kínder a octavo básico y Liceo de primero a cuarto medio.
4.-	<b>ESCUELAS PLUS</b>	Incorporar contenidos educativos mediante el uso pedagógico de los medios, la tecnología y la televisión digital satelital. Aporta innovadores recursos audiovisuales que mejoran el aprendizaje de los alumnos.	Todas las escuelas de la comuna.
5.-	<b>PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (CASH)</b>	Atender a la población de niños y niñas menores de 6 años que viven en situación de vulnerabilidad social y que no tienen acceso a Educación Parvularia. Para esto, se propone una estrategia educativa que	Centros de Taller en la Comuna <ul style="list-style-type: none"> <li>· Sede batuco</li> <li>· Escuela Quiñipato</li> <li>· Sede social Lagunillas</li> </ul>

		<p>capacita a las madres, padres y/o adultos responsables del cuidado de los niños como primeros educadores de sus hijos e hijas, a través de un programa que los orienta en la estimulación de sus aprendizajes y desarrollo. Específicamente, los padres o cuidadores se reúnen una vez por semana durante tres horas a realizar talleres de estimulación y aprendizaje y se les entrega material didáctico, estructurado por módulos con el cual se trabajan los distintos temas. Además, se cuenta con monitoras infantiles elegidas por el grupo de participantes, para guiar a los niños y niñas en diferentes actividades de acuerdo a sus edades, mientras los adultos están en el taller.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Sede social Carreras Cortas</li> <li>· Escuela Santa Rosa</li> <li>· Sede social Molco</li> <li>· Sede Social Lagunillas De Pequitas</li> </ul>
6.-	<b>CNTV Infantil</b>	<p>Entregar programación audiovisual diaria de carácter educativo como programas, series y reportajes de corte cultural, educativo y de formación general, junto a capacitación docente y formación en educación en medios. Se emite a través de canales de televisión abierta regionales, cable, canales comunitarios e internet; además de circuitos cerrados en escuelas, municipalidades, bibliotecas y hospitales.</p> <p>La programación cumple con educar y entretener, además los videos se pueden reproducir en distintos dispositivos como celulares, tablets, computadores y durante la pandemia han aportado con más de 150 videos al Canal TV Educa Chile.</p>	<p>Todas las escuelas de la comuna.</p>

## VIII.- DOTACIÓN DOCENTE, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020

### PROCESO PADEM 2021

MATRÍCULA COMUNAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	% DE VARIACIÓN 2020-2021
MATRÍCULA	1,362	1,330	1300	1319	1282	1257	1257	0%
DOTACIÓN DAEM	36	36	39	40	42	42	42	0%

DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	% DE VARIACIÓN 2020-2021
TOTAL ASISTENTES	125	130	146	153	153	171	171	0%
<b>TOTAL HORAS ASISTENTES</b>	4,956	5,113	5,873	6,185	6,169	7,028	7,028	0%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	4	7	10	17	17	18	18	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	125	211	440	748	748	792	792	0%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	90	94	100	102	99	117	117	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	3,738	3,896	4110	4,202	4,054	4,896	4,896	0%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	31	29	36	34	37	36	36	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	1,093	1,006	1323	1,235	1,367	1,340	1,340	0%

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	% DE VARIACIÓN 2020-2021
TOTAL DOCENTES	120	119	120	118	120	126	126	0%
<b>TOTAL HORAS DOCENTES</b>	4,439	4,492	4,665	4,602	4,847	5,083	5,083	0%
TOTAL DOCENTES AULA	94	95	95	94	97	103	103	0%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	3,373	3,484	3586	3569	3856	4092	4092	0%
TOTAL DOCENTES UTP	1	0	3	3	3	3	3	0%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	44	0	132	132	132	132	132	0%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	3	3	3	3	3	3	3	0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	132	132	132	132	132	132	132	0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	2	2	0	0	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	88	88	0	0	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	0	0	1	1	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0	44	44	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	15	15	15	13	13	13	13	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	660	660	639	551	551	551	551	0%
TOTAL DOCENTES OTROS	5	4	3	4	4	4	4	0%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	142	128	132	174	176	176	176	0%

## IX.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 2021 EN PESOS

### PRESUPUESTO PADEM 2021

COMUNA	INGRESOS-GASTOS (\$)	INGRESOS-GASTOS/INGRESOS (%)
CHANCO	\$ 0	100%

PRESUPUESTO 2021	SUBVENCIÓN REGULAR	SUBVENCIÓN INTERNADO	SUBVENCIÓN RURALIDAD	SUBVENCIÓN REF. EDUCATIVO	SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN
SALDO INICIAL 2021	\$ 70,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INGRESOS 2021	\$ 1,672,179,938	\$ 46,557,431	\$ 285,103,922	\$ 0	\$ 27,775,188
TOTAL INGRESOS 2021	\$ 1,742,179,938	\$ 46,557,431	\$ 285,103,922	\$ 0	\$ 27,775,188
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2021	39%	2%	6%	0%	1%

GASTOS EN PERSONAL	\$ 1,427,820,724		\$ 285,103,922	\$ 0	\$ 0
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 171,569,500	\$ 46,557,431	\$ 0	\$ 0	\$ 27,775,188
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 80,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INTEGROS AL FISCO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 30,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PRÉSTAMOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SALDO FINAL 2021	\$ 32,789,714	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,742,179,938</b>	<b>\$ 46,557,431</b>	<b>\$ 285,103,922</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 27,775,188</b>

**PRESUPUESTO PADEM 2021**

COMUNA	INGRESOS-GASTOS (\$)	INGRESOS-GASTOS/INGRESOS (%)
CHANCO	\$ 0	100%

PRESUPUESTO 2021	SEP PRIORITARIOS	SEP PREFERENTES	PIE	ASIGNACIONES DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	INGRESOS VTF	OTROS INGRESOS, SUBVENCIONES O ASIGNACIONES (FAEP 2021)	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
SALDO INICIAL 2021	\$ 130,000,000	\$ 0	\$ 90,000,000	\$ 0	\$ 0	\$ 298,942,584	\$ 0	\$ 588,942,584
INGRESOS 2021	\$ 610,408,153	\$ 61,077,159	\$ 532,759,020	\$ 639,447,466	\$ 0	\$ 612,886,243	\$ 100,000,000	\$ 4,588,194,520
TOTAL INGRESOS 2021	\$ 740,408,153	\$ 61,077,159	\$ 622,759,020	\$ 639,447,466	\$ 0	\$ 911,828,827	\$ 100,000,000	\$ 5,177,137,104
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2021	15%	2%	8%	14%	0%	11%	3%	100.00%

GASTOS EN PERSONAL	\$ 465,204,537	\$ 0	\$ 356,455,417	\$ 639,447,466	\$ 0	\$ 150,611,645	\$ 100,000,000	\$ 3,424,643,711
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 250,577,010	\$ 0	\$ 74,133,319	\$ 0	\$ 0	\$ 35,000,000	\$ 0	\$ 605,612,448
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 80,000,000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INTEGROS AL FISCO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 0	\$ 61,077,159	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50,000,000	\$ 0	\$ 141,077,159
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 392,274,597	\$ 0	\$ 392,274,597
PRÉSTAMOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SALDO FINAL 2021	\$ 24,626,606		\$ 192,170,284			\$ 283,942,585		\$ 533,529,189
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 740,408,153</b>	<b>\$ 61,077,159</b>	<b>\$ 622,759,020</b>	<b>\$ 639,447,466</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 911,828,827</b>	<b>\$ 100,000,000</b>	<b>\$ 5,177,137,104</b>

## **X.- EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PADEM 2021**

La Evaluación y Monitoreo son procedimientos que permiten verificar la eficacia y eficiencia de la ejecución del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal-PADEM 2021

El Departamento de Educación será el responsable de realizar estas acciones, lo que permitirá detectar oportunamente los problemas y tomar las medidas remediales correspondientes.

La primera revisión se efectuará al término del primer Semestre, teniendo como objetivo revisar el cumplimiento de metas según lo propuesto a esa fecha, a través de la presentación de estados de avance por cada uno de los Establecimientos.

La Segunda evaluación se efectuará al término del segundo Semestre, teniendo como objetivo un análisis del cumplimiento de las metas propuestas en el PADEM 2021.

Se identificarán los éxitos y desaciertos para evitar futuros fracasos. Para la primera evaluación se aplicarán planillas sobre cumplimiento, facilidades y dificultades para las actividades propuestas. En la segunda instancia se aplicará una pauta evaluativa de metas. Las evaluaciones mencionadas se efectuarán en jornadas de estudios y análisis de resultados con participación de los directores y profesores Encargados que elaboran un informe donde darán cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados.

Este informe se utilizará como insumo básico para la elaboración del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenidos	Página
<b>I.- PRESENTACIÓN</b>	2
Sellos y políticas educacionales PADEM 2021	3
<b>II.- DEFINICIONES LEGALES</b>	4
<b>III.- DIAGNOSTICO</b>	5
Reseña Histórica/Geografía	7
Mapa de Chanco	7
Demografía/Administración Política	8
Características de los establecimientos educacionales	9
índice de vulnerabilidad escolar(IVE 2020)	10
Tasas de eficiencia interna/Comunal/Educación Básica	11
Porcentaje alumnos prioritarios(as) por establecimientos / Internados	12
Resultados Evaluación Docente	13
Encasillamiento Carrera Docente	14
Resultados Simce cuarto básico	16
Resultados Simce octavo básico	17
Prueba Selección Universitaria (PSU)	18
Matrícula Establecimientos	21
<b>IV.- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>	22
Visión y Misión	
Objetivos Estratégicos	23
Organigrama DAEM	24
Principios/Políticas Institucionales	25
Políticas Educacionales de Chanco, en el contexto operacional	27
Gestión de la Política Educacional Municipal periodo 2020/2021	29
Funciones generales DAEM	31
Protocolo de medidas sanitarias para apertura de establecimientos educacionales	33
<b>V.- PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN</b>	34
<b>Iniciativas de apoyo/Fondos apoyo Educación Pública(FAEP2020/2021)</b>	35
<b>DAEM /Programas de intervención</b>	37
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar para Educar</li> <li>• Normalizar Infraestructura educacional en establecimientos educacionales</li> <li>• Mantención infraestructura de los establecimientos educacionales</li> <li>• La tecnología al servicio educativo</li> <li>• Programa Integración Escolar</li> <li>• Unidad Jurídica DAEM</li> <li>• Convivencia Escolar</li> <li>• Educación Extraescolar</li> <li>• La Unidad Técnico Comunal apoya las prácticas pedagógicas</li> <li>• Transporte Escolar</li> <li>• Programa de Salud del Estudiante</li> <li>• Me Conecto para Aprender</li> <li>• Habilidades para la vida(HPV)</li> </ul>	38 39 41 42 44 46 48 50 52 53 54 55
<b>VI.- PLAN ANUAL DE ACCIÓN 2021 ESCUELAS Y LICEO</b>	56

✓ PAHUIL	57
✓ LOS HÉROES	58
✓ CARRERAS CORTAS	59
✓ LOS PEUMOS	61
✓ GABRIELA MISTRAL	62
✓ RELOCA	63
✓ EL SAUCE	64
✓ RICARDO SALGADO	65
✓ EMA VÁSQUEZ GUTIÉRREZ	67
✓ ANTONIETA LEÓN VERDUGO	68
✓ QUIÑIPATO	69
✓ LOANCO	70
✓ SAN AMBROSIO	72
✓ LICEO FEDERICO ALBERT FAUPP	74
✓ LAS DUNAS	76
✓ ESCUELA LENGUAJE POLHUIN	77
<b>VII. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTRAS INSTITUCIONES LE COOPERAN A LA COMUNA</b>	79
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Innovación</li> <li>• Textos Escolares Textos Escolares</li> <li>• Programa de alimentación escolar.</li> <li>• Escuela Plus.</li> <li>• Programa Conozca a su Hijo (CASH)</li> <li>• CNTV Infantil</li> </ul>	
<b>VIII.- DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021</b>	81
<b>IX.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL 2021 EN PESOS</b>	82
<b>X.- EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PADEM</b>	84
<b>ÍNDICE</b>	85-86